



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
**Ayuntamiento de Los Realejos**  
 Avenida de Canarias, 6 - 38410 – Los Realejos  
 ☎ 922346234 – 010 ✉ [alcaldia@losrealejos.es](mailto:alcaldia@losrealejos.es)  
<http://www.losrealejos.es> | <https://sede.losrealejos.es>

**TRANSP.005**

**Año**

**2022**

**Portal de Transparencia**

Código	Descripción del apartado
<b>1096</b>	<b>Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo: Fondo Canario de Financiación Municipal.</b>

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 2021**

# FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS



Consejería de Administraciones  
 Públicas, Justicia y Seguridad  
 Viceconsejería de Administraciones  
 Públicas y Transparencia



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-b 1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530



ÍNDICE

ANTECEDENTES..... 2

1.- CONCLUSIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2021 .....3

2.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO 2021..... 30

3.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL PERIODO 202212025 ..... 38

3.1. INTRODUCCIÓN.....38

3.2. CONTENIDO ..... 40

3.2.1. MEDIDAS DIRIGIDAS A FORTALECER LA CAPACIDAD PARA GENERAR AHORRO ..... 40

3.2.2. MEDIDAS SOBRE INVERSIONES Y ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO .....54

3.2.3. MEDIDAS RELATIVAS A LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA PENDIENTE A CORTO PLAZO ..... 57

3.3. SITUACIÓN FUTURA..... 59

4.- ESCENARIO ECONÓMICO-FINANCIERO ..... 61

5.- ANEXOS - ORGANISMOS AUTÓNOMOS - SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES ..... 64

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





## ANTECEDENTES

1.- La información utilizada para elaborar los estudios económicos contenidos en el presente informe, referida a la Liquidación del Presupuesto a 31 de Diciembre de 2021, ha sido proporcionada por el Ayuntamiento de acuerdo con la Orden 7 de marzo de 2022, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

2.- El trabajo se ha realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos del concurso convocado por la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, que servirán de base para determinar el cumplimiento de los indicadores de saneamiento económico-financiero, así como, los condicionantes de la cuantía de libre disposición, lo que, a su vez, determinará los recursos que reciba el Ayuntamiento del Fondo Canario de Financiación Municipal correspondiente al ejercicio 2022.

3.- El contenido del documento sigue las previsiones contenidas de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal. No obstante, a efectos comparativos, se han evaluado también los resultados que se derivarían de la aplicación de las prescripciones de los Decretos 102/1997 y 49/1998 a los datos económicos del ejercicio 2020.

4.- El artículo 81 de la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, establece determinadas medidas para las auditorías de gestión de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2021.

5.- Tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se debe considerar en relación a las Sociedades Mercantiles en que concurren las circunstancias señaladas en dicha Ley que podrán incurrir en causas de corrección o disolución.

NOVIEMBRE 2022

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





## 1.- CONCLUSIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2021

Una vez realizado el cierre del ejercicio económico de 2021 del Ayuntamiento de Los Realejos, y determinadas por dicha Corporación las magnitudes principales, éstas han sido utilizadas para calcular los indicadores de salud financiera que la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal establece. La variación experimentada por los citados indicadores nos señala una mejora respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior, a excepción del Remanente de Tesorería.

Dicha variación se refleja en el cuadro 1 sobre "Evolución de los principales indicadores de Salud Financiera", poniendo de manifiesto los ratios representativos de la situación económica-financiera del Ayuntamiento y que se han traducido en el cumplimiento de los niveles exigidos por la Ley 3/1999, por la que se regula la distribución del Fondo Canario de Financiación Municipal. Los indicadores de saneamiento económico-financiero se calculan sobre la liquidación del presupuesto de la propia entidad municipal y se obtienen conforme a la definición que recoge el art. 11 de la Ley 3/1999 para cada uno de ellos.

El cálculo del indicador de Ahorro Neto de la Ley 3/1999 difiere del contemplado en el art. 53.1, párrafo segundo del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al igual que sucede con el indicador de Endeudamiento a Largo Plazo, que no coincide con el del artículo 53.2 de este último texto legal para el régimen de autorización de operaciones de crédito a largo plazo.

La primera magnitud a la que hace referencia el citado cuadro es el Ahorro Neto, el cual se situó en un 7,4%, 1,4 puntos porcentuales por encima del nivel exigido y creciendo respecto al 2020 en 0,5 puntos porcentuales. Una de las fuentes de ingresos no tributarios de las Entidades Locales está constituida por el producto de las operaciones de crédito. La Ley del Fondo Canario analiza estos ingresos poniendo de manifiesto la evolución del Endeudamiento a Largo Plazo de la Corporación, el cual se mantuvo respecto al 2020, situándose en un 0,0% de los ingresos corrientes. El último ratio examinado en cuanto a Indicadores de Salud Financiera se refiere, es el Remanente de Tesorería, el cual presenta una evolución negativa respecto al año 2020, decreciendo en 2,3 puntos porcentuales y situándose en el 75,2%.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





En cuanto a los ratios que han de medirse para determinar la percepción total del Fondo Canario de Financiación Municipal asignado al Ayuntamiento de Los Realejos, son la Gestión Recaudatoria y el Esfuerzo Fiscal, cuyo incumplimiento produce que el 50% del Fondo Canario destinado a Libre Disposición se reduzca en un 10% por cada uno de ellos. En 2021 la Gestión Recaudatoria se sitúa en el 85,2%, porcentaje que resulta suficiente para alcanzar el nivel exigido para esta magnitud. Este indicador tuvo un aumento respecto al 2020 de 3,0 puntos porcentuales. Respecto al Esfuerzo Fiscal, éste alcanzó el 84,6%, índice que supera el nivel de referencia (78% de la media de los ayuntamientos canarios), que en este ejercicio es del 72,36%.

Los antecedentes a la actual Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal, que regulaban los criterios de salud financiera, se establecieron inicialmente en el Decreto 102/1997 y posteriormente en el Decreto 49/1998. Con el objetivo inicial de examinar los resultados de la liquidación del ejercicio de 2021, aplicando los criterios de los mencionados Decretos para ver cuales habría sido sus resultados, podemos destacar lo siguiente:

Decreto 102/1997

Se produce una mejora en el indicador de Deuda con Proveedores Superior a 1 año, en tanto que empeoran el Ahorro Bruto, el Ahorro Neto, y la Carga Financiera. Por su parte, los de Operaciones de Tesorería y Endeudamiento a Largo Plazo se mantienen sin variación. Ello supuso, respecto a los niveles exigidos, el cumplimiento de los indicadores de saneamiento.

Decreto 49/1998

Los resultados obtenidos son similares a los de la Ley 3/1999, salvo en lo relativo al remanente de tesorería, que con este Decreto disminuyó en 2,5 puntos porcentuales, situándose en el 75,7%.

- Capacidad para generar autofinanciación. Ahorro Bruto y Neto

Con el objetivo de medir la capacidad de la que dispone el Ayuntamiento de Los Realejos para generar autofinanciación, se ha llevado a cabo la comparación de los derechos reconocidos por operaciones corrientes (cap. 1 al V) en el ejercicio de 2021 y las obligaciones de la misma naturaleza (cap. 1 al IV), teniendo en cuenta además en la vertiente del gasto, la variación de pasivos financieros.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE  
Nº registro  
20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





De tal manera que, según detalla el cuadro 4 sobre "Liquidación del Presupuesto", los derechos reconocidos por operaciones corrientes en el ejercicio 2021 ascendieron a 32.665 miles de euros, un 12,7% superiores a los del ejercicio anterior. En cuanto a las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, se situaron en 28.395 miles de euros, produciéndose un aumento del 13,7% respecto al año 2020, que fueron de 24.979 miles de euros.

Estos resultados han supuesto que en el ejercicio 2021 se alcanzara un superávit por operaciones corrientes de 4.271 miles de euros, en tanto que en el ejercicio anterior se había alcanzado un superávit de 3.998 miles de euros, lo que supone un aumento del 6,8% en el presente ejercicio.

En cuanto a la medición de la capacidad de generar tasas de ahorro, en el cuadro 6 se observa la mejora que ha experimentado la Corporación en 2021, ya que el ahorro bruto y neto mejoran con respecto al ejercicio anterior en 418 miles de euros en ambos casos.

Con la liquidación del presupuesto del ejercicio corriente (cap. 1 al IX) se pone de manifiesto el resultado presupuestario, que es una magnitud de relación global de las obligaciones de pago y derechos de cobro, de manera que a través de él puede determinarse en qué medida los ingresos presupuestarios han sido suficientes en el ejercicio para financiar los gastos de la misma naturaleza. Así, podemos comprobar en el cuadro 4, que el presupuesto ejecutado por el Ayuntamiento de Los Realejos ha experimentado un avance del 8,6%, si nos referimos a los ingresos y un aumento del 16,7% si nos referimos a los gastos. Por otro lado, las operaciones no financieras que corresponden a los capítulos 1 a VI1 se cuantificaron en 35.220 miles de euros si hablamos de derechos reconocidos y en 31.353 miles de euros si lo hacemos de las obligaciones reconocidas. A estos resultados habría que añadir los derechos y obligaciones reconocidos por Activos y Pasivos Financieros que se cifraron en 53 miles de euros si hablamos de derechos y en 42 miles de euros si nos referimos a obligaciones. Esta evolución de gastos e ingresos ha generado un resultado presupuestario del ejercicio definido como superávit cuantificado en 3.877 miles de euros, que empeora el obtenido en el 2020, que se situó en un superávit de 5.580 miles de euros.

Por último, y en cuanto al resultado presupuestario se refiere, se han de realizar ajustes en función a las desviaciones de financiación derivadas de los gastos con financiación afectada así como de los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias financiadas con remanente líquido de tesorería. Estos ajustes han supuesto que el resultado presupuestario se sitúe en un superávit de 7.607 miles de euros.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Niveles de ejecución presupuestaria de los recursos y los gastos.

Por nivel de ejecución presupuestaria se entiende el grado de acercamiento que se produce entre las previsiones definitivas presupuestarias de gastos e ingresos (y las modificaciones de crédito aprobadas en el ejercicio) y los derechos y obligaciones finalmente reconocidos.

Una vez contabilizadas la totalidad de las operaciones en la doble vertiente del gasto y del ingreso, se puede comprobar en el cuadro 5 sobre "Nivel de Ejecución Presupuestaria" el nivel alcanzado, que se sitúa en el 73,8% en los capítulos de ingreso y del 65,7% en los de gasto.

De los datos que se plasman en el citado cuadro y referidos a la ejecución presupuestaria de gastos, destaca el Capítulo VII de "Transferencias de Capital" al alcanzar el mayor porcentaje de ejecución con un 100,0%, siendo sus créditos definitivos y sus obligaciones reconocidas de 258 miles de euros. A continuación, figuran los Capítulos IV de "Transferencias Corrientes" y 1 de "Remuneraciones de Personal" cuyos créditos definitivos se cifraron en 11.552 miles de euros y 12.931 miles de euros y las obligaciones reconocidas en 10.943 miles de euros y 10.963 miles de euros, lo que supone un 94,7% y 84,8% de ejecución. Indicar que el Capítulo 1 de "Remuneraciones de Personal" es el que mayor peso tiene en la estructura de gastos y que, en relación al global de las obligaciones reconocidas en el ejercicio de 2021 representa el 34,9%. El resto de los capítulos de gastos no superó el 83,1% de ejecución lo que ha supuesto que el nivel de ejecución por operaciones corrientes del presupuesto de gastos (Capítulos 1 al IV) fuera del 84,5%.

El porcentaje de los derechos reconocidos sobre previsiones se elevaría al 107,0% si de las previsiones definitivas del Capítulo VIII de "Variación de Activos Financieros", donde se incluye el Remanente de Tesorería utilizado para financiar modificaciones de crédito en ejercicio de 2021, se descontase su importe, dado que el mismo no puede reconocerse como derechos de cobro del ejercicio, sobre unas previsiones definitivas de 14.937 miles de euros se pasaría a unas de 97 miles de euros, por lo que el porcentaje de ejecución de dicho capítulo pasaría del 0,4% al 54,4%. El resto de los capítulos de ingresos se sitúan en niveles altos de ejecución. Los porcentajes más elevados corresponden a los ingresos por impuestos indirectos con un 449,6%, a los Ingresos Patrimoniales con un 130,8% y a los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos con un 118,0%. Por último, mencionar que el Capítulo IV de Transferencias Corrientes es el que mayor peso tiene en la estructura de ingresos y que en relación al global de los derechos reconocidos en el ejercicio de 2021 representa el 53,3%.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Grado de realización de los ingresos tributarios.

Los ingresos tributarios nacen en virtud de la producción del hecho imponible configurado en cada uno de los impuestos y tasas establecidas en la Corporación.

Así, los ingresos tributarios del Ayuntamiento de Los Realejos alcanzaron el 39,0% del total de los derechos reconocidos del presupuesto municipal, ascendieron en 2021 a 13.748 miles de euros, disminuyendo un 2,0% respecto al ejercicio anterior, que se cifraron en 14.029 miles de euros. Esta evolución a la baja de los ingresos tributarios respecto al 2020 se refleja en los Impuestos Directos que se redujeron en un 4,4% respecto al 2020, así como las Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos que lo hicieron en un 0,4%.

En el cuadro 7 sobre "Evolución de los Ingresos Corrientes" se encuentran los capítulos referidos a ingresos tributarios, y en él se ponen en referencia los derechos reconocidos netos, la recaudación neta, así como el porcentaje que representan los mismos en la estructura de ingresos corrientes.

Como se observa, la variación de un ejercicio a otro ha sido positiva en el caso del Capítulo 11, que en términos absolutos ha experimentado un aumento por valor de 110 miles de euros. Por su parte, los Capítulos 11 y 111, experimentaron una disminución de 368 y 24 miles de euros, respectivamente. En definitiva, los ingresos tributarios representan en el ejercicio 2021 el 42,1% de los ingresos corrientes y su peso disminuye en relación al que mantenía en el ejercicio 2020 que fue del 48,4%.

Analizamos a continuación cada uno de los capítulos de una forma más detallada.

**Impuestos Directos:**

Destaca en este capítulo el Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana al ser el que experimenta un mayor decremento, que se cuantifica en 407 miles de euros. En una tendencia alcista se sitúa el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica con un aumento cifrado en 61, 28 y 4 miles de euros, respectivamente. En sentido contrario, con una evolución a la baja, se sitúa el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana con un decremento de 54 miles de euros.

**ÁMBITO- PREFIJO**

ORVE

Nº registro

20220000742951

**CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN**

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**

2022-11-11 14:33:23

**Validez del documento**

Copia electrónica auténtica







Impuestos Indirectos:

El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras sufrió un avance al aumentar en 110 miles de euros respecto al 2020.

Tasas. Precios Públicos y Otros Ingresos:

Se ha establecido un cuadro por agrupación por artículos de acuerdo con la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura Presupuestaria de los presupuestos de las entidades locales, desagregando en mayor medida el referido al 30 sobre "Tasas por la prestación de servicios públicos básicos".

Así, las Tasas por Servicio de Abastecimiento de Agua son las que presentan un mayor retroceso respecto al 2020, disminuyendo en 84 miles de euros. En tendencia alcista se sitúan las tasas incluidas en Resto Art. 30 con un aumento de 7 miles de euros. En sentido contrario, con una evolución a la baja se sitúa las Tasas por Servicio de Recogida de Basuras y por Servicio de Alcantarillado con un decremento de 20 y 3 miles de euros, respectivamente.

Dentro de las Tasas incluidas en el artículo 32, tenemos que destacar las tasas incluidas en Resto Art. 32, que aumentaron en 87 miles de euros respecto al 2020.

Por último, respecto a las Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (Art. 33) y Otros Ingresos (Art. 39) comentar que disminuyeron respecto al ejercicio anterior.

La gestión recaudatoria, como última manifestación del proceso de gestión tributaria, tiene por objeto lograr la extinción de la deuda tributaria, así los Impuestos Directos alcanzaron el 98,0%, los Impuestos Indirectos se situaron en el 100,0% y las Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos en el 65,8%, siendo las Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos las únicas que no alcanzan de forma individual el porcentaje de referencia para la magnitud establecida de Gestión Recaudatoria en la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal. Los recursos totales recaudados por estos conceptos alcanzaron en el ejercicio 2021 los 11.717 miles de euros, frente a los 11.542 miles de euros del año anterior.

El indicador de gestión recaudatoria en el ejercicio 2021 alcanzó el 85,2% siendo el límite para dicho ejercicio del 75% de los derechos reconocidos netos, porcentaje establecido por la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





En el cuadro 1 bis se muestran otros indicadores presupuestarios, que si bien no figuraban recogidos específicamente en las normas legales, a partir de la entrada en vigor de la nueva instrucción de contabilidad, en la memoria que se ha de elaborar y que integra la cuenta general, existe un apartado referido a indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios cuya evolución en el tiempo y en el espacio puede orientar desde el punto de vista del análisis presupuestario.

El cuadro 1 bis muestra algunos datos significativos respecto a este Municipio:

La evolución de la población referida al 1 de enero de 2021 respecto al 1 de enero de 2020 se cuantifica en un aumento de 97 habitantes, situando el total de población en dicha fecha en 36.824 habitantes.

- Los ingresos corrientes totales por habitante fueron en 2021 de 887 euros, superiores a los 789 euros del año 2020, y por encima de la media de los municipios canarios de similares características, que ascendieron en dicho año a 873 euros por habitante.
- La recaudación tributaria por habitante se situó por debajo de la media de los municipios canarios de similares características (318 euros en 2021 frente a los 378 euros de media en 2020).
- La dependencia de subvenciones exteriores ascendió al 60,6%, superior a la del ejercicio anterior y por encima de la media de los municipios canarios de similares características en el ejercicio 2020 que se situó en el 53,3%.

El esfuerzo fiscal realizado por el ayuntamiento pone de manifiesto que la carga fiscal trasladable realizada por el Ayuntamiento ha disminuido con respecto al ejercicio 2020.

AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	ESFUERZO FISCAL AYUNTAMIENTO	MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS AYUNTAMIENTO (miles de euros)	DERECHOS POTENCIALES AYUNTAMIENTO (miles de euros)
2020	84,8%	72,93%	8.439,68	19.444,13
2021	84,6%	72,36%	8.156,79	18.986,76





- Evolución de los Gastos Corrientes

La Contabilidad del Presupuesto de gastos comprende el conjunto de operaciones y anotaciones relativas a la ejecución de las operaciones del ejercicio corriente (capítulos 1 a IX) en 2021 y que se cifraron en 31.395 miles de euros, importe que se sitúa por encima de los 26.896 miles de euros del ejercicio 2020, lo que arroja una variación interanual del 16,7%. De este importe un total de 28.395 miles de euros corresponden a gastos corrientes, que se configuran en los capítulos 1 a IV.

Dentro de la configuración de indicadores presupuestarios definidos en el cuadro 1 bis y al que hemos hecho mención en el punto anterior, se encuentra el que pone en referencia el gasto corriente por habitante, que se situó en 771 euros/habitante, cantidad que se sitúa por encima de los 680 euros por habitante obtenidos en el ejercicio de 2020 y por encima de la media de los municipios Canarios de similares características, que para el 2020 se situó en 761 euros por habitante.

De los distintos capítulos que componen los gastos por operaciones corrientes (cap. 1 al IV) destaca el incremento del Capítulo 1 de "Remuneraciones de Personal" que es el de mayor peso dentro de la estructura de gastos y que se sitúa en 2021 en 10.963 miles de euros frente a los 9.777 miles de euros de 2020.

Los Capítulos 111 de "Gastos Financieros", 11 de "Compras de Bienes y Servicios" y IV de "Transferencias Corrientes" crecieron un 86,4%, 41,4% y 3,1% respecto al año anterior.

Continuando con el análisis que se ha realizado de los gastos corrientes, el cuadro 8 refleja un desglose de estos gastos y su impacto por cada habitante del Municipio, donde se aprecia que los gastos del Ayuntamiento de Los Realejos se encontraban por debajo de la media de los municipios Canarios de similares características del 2020, a excepción de los gastos por transferencias corrientes, que se situaron en 297 euros por habitante frente a los 127 euros de media en el 2020 para los gastos de esta naturaleza.

También, y dentro de otros indicadores presupuestarios, se puede apreciar que el grado de realización de los citados gastos se sitúa por encima de la media de los municipios Canarios de similares características en 2020.





- Gastos de Capital asociados a la inversión municipal.

La contabilidad de las entidades locales está organizada al servicio de determinados fines, entre los que se encuentran el establecer la composición de su patrimonio así como su resultado desde el punto de vista patrimonial. Partiendo de estas consideraciones, en este apartado se analiza los gastos que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Los Realejos destinados a la creación de infraestructuras, la adquisición de bienes inventariables, así como las aportaciones a otras entidades para financiar operaciones de capital y la variación de activos y pasivos financieros.

De esta forma, en el cuadro 9 sobre "Operaciones de Capital" (capítulos VI a IX), se pone en relación las magnitudes obtenidas en el 2020 frente a las del ejercicio de 2021. Del mismo se puede destacar que las obligaciones reconocidas en el 2021 superaron en 1.084 miles de euros a las del ejercicio 2020, situándose el nivel de realización en el 97,5%.

Una vez analizados los datos referidos al importe de las obligaciones reconocidas y a su grado de realización, se establece en el último apartado del mencionado cuadro el porcentaje que representan estos capítulos de gastos sobre el total del presupuesto, que fue en 2021 del 9,6%, frente al 7,1% del ejercicio anterior, lo que supuso un aumento de 2,5 puntos porcentuales.

De la totalidad de los créditos aprobados, para los gastos de inversión (capítulos VI y VII), según figura en el cuadro 5 de Nivel de Ejecución Presupuestaria que ascienden a 14.073 miles de euros, se reconocieron obligaciones de pago por importe de 2.958 miles de euros.

En referencia al índice de inversión del Municipio, se puede observar en el cuadro 1 bis que se situó en el 9,4%, por encima del obtenido en el ejercicio anterior (7,0%) y por debajo de la media de municipios Canarios de similares características, que en el 2020 se situó en el 9,9%.

Los proyectos de inversión más significativos realizados por el Ayuntamiento durante el 2021, son los siguientes:

- ./ Otras Inversiones de Reposición en Inf Uso General.
- ./ Inversión Reposición Edificios y Construcción.
- ./ Otras Inversiones Nuevas en Inf y Bienes de Uso General.





- Endeudamiento Financiero a corto y largo plazo

Una de las fuentes de ingresos no tributarios de las Entidades Locales está constituida por el producto de las operaciones de crédito, pudiéndose distinguir entre operaciones a corto y a largo plazo, según se trate de operaciones hasta doce meses o superiores a éste, tomando como referencia al menos la fecha de cierre del periodo y destinadas básicamente a financiar gastos de inversiones en obras o servicios. También en este apartado se tienen en cuenta las operaciones de Tesorería como modalidad de operación de crédito cuya finalidad exclusiva es la de obtener disponibilidades de tesorería, necesarias para cubrir un déficit de caja.

En un primer análisis y referido a las operaciones de Tesorería a fin de ejercicio no existía importe alguno pendiente de reembolsar. En el ejercicio 2021, la Corporación no formalizó operaciones de tesorería.

En cuanto al saldo vivo de las operaciones financieras a largo plazo pendientes de rembolsar, según refleja el cuadro 10, ascendía al finalizar el ejercicio 2021 a 0 euros, frente a los 0 euros de deuda viva a fin del ejercicio 2020. Habría que señalar que en 2021 la Corporación no formalizó operaciones de crédito a largo plazo.

El nivel de carga financiera, se sitúa en el ejercicio 2021 en el 0,1% frente al 0,0% del ejercicio 2020, según se aprecia en el cuadro 12, en tanto que la media de Canarias de municipios de carácter de servicios con población superior a 30.000 habitantes en el ejercicio 2020 fue del 0,5%.

- Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería refleja las capacidades reales de cada entidad para hacer frente con sus recursos propios a su estructura financiera, definiéndose a través de los conceptos que lo integran, tanto presupuestarios (obligaciones reconocidas liquidadas y no satisfechas, derechos pendientes de cobro y fondos líquidos), como no presupuestarios, por lo que su contenido es muy amplio y globalizador. En el proceso de su determinación se dan tres tipos de magnitudes: el Remanente de Tesorería Total, el Exceso de Financiación Afectada y el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Partiendo de estas magnitudes obtenemos que el remanente de tesorería total es positivo y ascendió a 34.188 miles de euros, aumentando respecto al año anterior.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





En segundo término, el exceso de financiación afectada se cuantifica en 5.813 miles de euros.

Por último, el remanente de tesorería para gastos generales es positivo y ascendió a 18.878 miles de euros, una vez que la entidad haya dotado derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación por importe de 9.497 miles de euros, cifra superior a la calculada aplicando los criterios de la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Otros aspectos destacables del remanente de tesorería determinado por la entidad, son:

- o Los recursos netos pendientes de cobro ascendían a 12.310 miles de euros, importe inferior en 605 miles euros a los del ejercicio anterior.
- o Las obligaciones pendientes de pago de carácter presupuestario y extrapresupuestario suponían 1.656 miles de euros, cantidad superior a la del ejercicio 2020, en el que se cuantificó en 1.470 miles de euros.

El remanente de tesorería para gastos generales, definido según la Ley 3/1999, ascendió en el ejercicio a 23.060 miles de euros frente a los 20.863 miles de euros del ejercicio anterior.

El indicador de remanente de tesorería para gastos generales definido en la Ley 3/1999, alcanzó el 75,2% en 2021 frente al 77,5% del ejercicio 2020.

La ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, introduce un nuevo art. 193.bis en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece los límites mínimos para los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación que las entidades locales deben aplicar. A efectos de este cálculo, en las auditorías de gestión del FCFM, se aplican los criterios definidos en la Ley 3/1999.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Valoración General:

A la vista de los resultados obtenidos por el Ayuntamiento de Los Realejos de la liquidación de su presupuesto del ejercicio de 2021, hemos de concluir de forma matizada que presenta una evolución positiva en lo relativo a su gestión económica financiera y presupuestaria en relación al ejercicio 2020, situándose los indicadores de salud financiera que establece la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal, por encima de los niveles exigidos. Entre los indicadores de salud financiera que más claramente nos señala la fortaleza o debilidad de la estructura económica de la Corporación, es el ratio del Remanente de Tesorería, el cual acumula todos los saldos pendientes tanto a cobrar como a pagar, así como el efectivo resultante de la actividad económica, que se viene dando en éste y en todos los ejercicios anteriores, pudiéndose comprobar su disminución respecto al año anterior lo que se traduce en un decremento de la capacidad real de la Corporación para hacer frente a su estructura financiera. El principal retroceso se produce en el Remanente de Tesorería.

El cumplimiento de los indicadores de salud financiera y de libre disposición se refleja a continuación.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





• **Indicadores de saneamiento económico- financiero**

De acuerdo con lo previsto en la Ley 3/1999, del Fondo Canario de Financiación Municipal, de 4 de Febrero de 1999, así como las modificaciones a la misma contenidas en la Ley 2/2000, de 17 de julio, la Ley 2/2002, de 27 de marzo, la Ley 4/2012, de 25 de junio y Ley 6/2021, de 28 de diciembre, se obtienen los siguientes resultados.

Según se aprecia en el cuadro 1 y sus gráficos:

Sí se alcanza el indicador de Ahorro Neto que se sitúa en 7,4%, siendo el umbral mínimo superior al 6%.

Sí se alcanza el indicador de Endeudamiento a largo plazo que se sitúa en 0,0% y el límite para dicho ratio no debe sobrepasar el 70%.

Sí se alcanza el indicador de Remanente de Tesorería para Gastos Generales que se sitúa en 75,2% y el umbral que se establece para esta magnitud tiene que ser superior al 1%.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS DEBERÁ DESTINAR EL 50% DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL DE 2022 A INVERSIÓN.

Los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2021, cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero establecidos en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, podrán destinar hasta el 100% del crédito de inversión correspondiente al fondo de 2022, previsto en el artículo 1.1.a) de la referida ley, a ayudas de emergencia social.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







- **Condicionante de cuantía de libre disposición (Gestión Recaudatoria y Esfuerzo Fiscal)**

Según se aprecia en el cuadro 1 y sus gráficos:

Sí se cumple el condicionante de gestión recaudatoria con un 85,2%, mientras que el objetivo mínimo para este año requiere superar el 75%.

Sí se cumple el condicionante de esfuerzo fiscal con un 84,6%, mientras que el límite para este año requiere superar el 72,36%, equivalente al 78% de la media.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 19 DE LA LEY 3/1999 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS CONDICIONANTES DE LIBRE DISPOSICION ANTERIORES PRODUCIRA QUE EL 50% DEL FONDO DESTINADO A LIBRE DISPOSICION SE REDUZCA EN UN 10% POR CADA CONDICIONANTE INCUMPLIDO.

**Notas:**

Para el cálculo del indicador de Remanente de Tesorería para 2021 se han deducido de la suma de los derechos reconocidos netos por los capítulos 1 a V de ingresos, los derechos liquidados por Contribuciones Especiales y por la parte del Fondo de 2021 destinado a libre disposición, aunque no esté contabilizado en dichos capítulos.

Para el cálculo del indicador de Ahorro neto y Endeudamiento a largo plazo en 2021, a los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a V de ingresos se han deducido los derechos liquidados por Contribuciones Especiales y por el Fondo Canario por operaciones corrientes contabilizados en el ejercicio independientemente del ejercicio a que corresponda su devengo.

Los valores agregados de los ayuntamientos considerados para calcular los parámetros incluidos en la fórmula correspondiente al esfuerzo fiscal, referidos a la liquidación del presupuesto cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2021 han sido los siguientes (miles de euros):

R1 (DRN) = 736.454,45	DP (1) = 1.450.176,52	EFM = 92,77%	78%EFM = 72,36%
-----------------------	-----------------------	--------------	-----------------

El esfuerzo fiscal se ha calculado sobre la base de 88 municipios que han remitido la información en plazo.

Los valores individuales del ayuntamiento considerados para calcular el esfuerzo Fiscal son (miles de euros):

DP (ayto)= 18.986,76	DRN (ayto)= 8.156,79	EF (Ayto)= 84,59%
----------------------	----------------------	-------------------



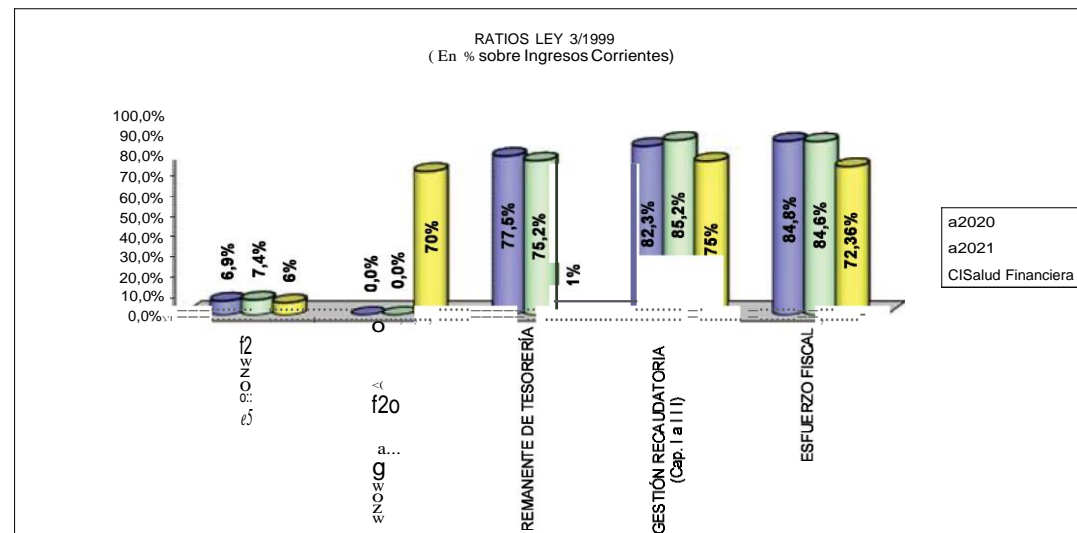


**CUADRO 1**  
**RATIOS LEY 3/1999**  
**INDICADORES DE SANEAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO**  
En % sobre Ingresos Corrientes

VARIABLES	LIQUIDACION 2020	LIQUIDACION 2021	SALUD FINANCIERA	DIF. 2021-2020	DIF. RATIOS - 2021
AHORRO NETO	6,9%	7,4%	>6%	0,5%	-1,4%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,0%	0,0%	<70%	0,0%	70,0%
REMANENTE DE TESORERÍA	77,5%	75,2%	>1%	-2,3%	-74,2%

**CONDICIONANTES CUANTÍA LIBRE DISPOSICIÓN**

VARIABLES	LIQUIDACIÓN 2020	LIQUIDACIÓN 2021	SALUD FINANCIERA	DIF. 2021-2020	DIF. RATIOS - 2021
GESTIÓN RECAUDATORIA (Cap. I a I I I)	82,3%	85,2%	>75%	3,0%	-10,2%
ESFUERZO FISCAL	84,8%	84,6%	>72,36%	-0,2%	-12,2%



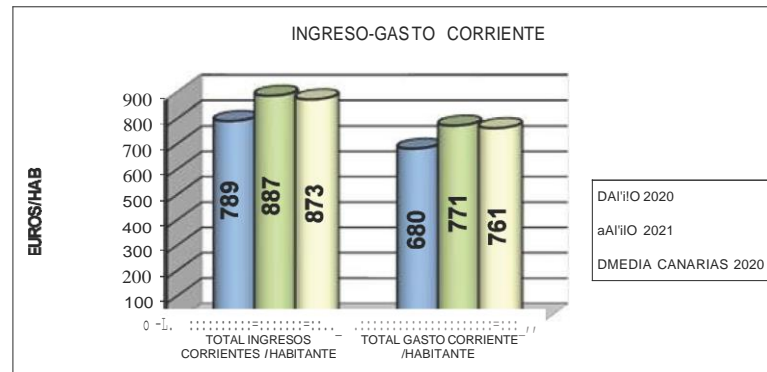


### CUADRO 1 BIS OTROS INDICADORES

INDICADOR	a.RO/HABITANTE"			CIF. M 2021
	AYUNTAMIENTO CE LOS REALEJOS		MEDIA(*) MUNICIPIOS CANARIOS	
	2020	2021	2020	
NIVEL CARGA FINANCIERA	0,0%	0,1%	0,5%	-0,4%
LÍMITE DE ENDERIZAMIENTO	13,8%	13,1%		
CAPACIDAD DE ENDERIZAMIENTO	13,8%	13,1%		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES /HABITANTE	789	887	873	14
TOTAL GASTO CORRIENTE /HABITANTE	680	771	761	10
ÍNDICE DE INVERSIÓN	7,0%	9,4%	9,9%	-0,4%
DEPENDENCIA SUBVENCIONES	56,4%	60,6%	53,3%	7,3%
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /HABITANTE	314	318	378	-60

(\*) Media de los municipios canarios de carácter servicios, con población superior a 30.000 habitantes

\*Población utilizada en 2021 hace referencia al reparto del FCFM





EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE " SALUD FINANCIERA "

**CUADR02**  
RATIOS DECRETO 10211997  
En% sobre Ingresos Corrientes

VARIABLES	LIQUIDACIÓN 2020	LIQUIDACIÓN 2021	SALUD FINANCIERA	DIF. 2021-2020
AHORRO BRUTO	13,8%	13,1%	>10% 16%	-0,7%
AHORRO NETO	13,8%	13,1%	> 6%	-0,7%
OPERACIONES TESORERÍA	0,0%	0,0%	<10%	0,0%
DEUDA CON PROVEEDORES (> 1 año)	0,1%	0,0%	<16%	-0,1%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,0%	0,0%	<70%	0,0%
CARGA FINANCIERA	0,0%	0,1%	<20%	0,0%

**CUADR03**  
RATIOS DECRETO 49/1998  
En % sobre Ingresos Corrientes

VARIABLES	LIQUIDACION 2020	LIQUIDACION 2021	SALUD FINANCIERA	DIF. 2021-2020
AHORRO NETO	6,9%	7,4%	>10%	0,6%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,0%	0,0%	<70%	0,0%
REMANENTE DE TESORERÍA	78,3%	76,7%	>1%	-2,6%
GESTIÓN RECAUDATORIA (CAP. I a III)	82,3%	86,2%	>72%,	3,0%

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

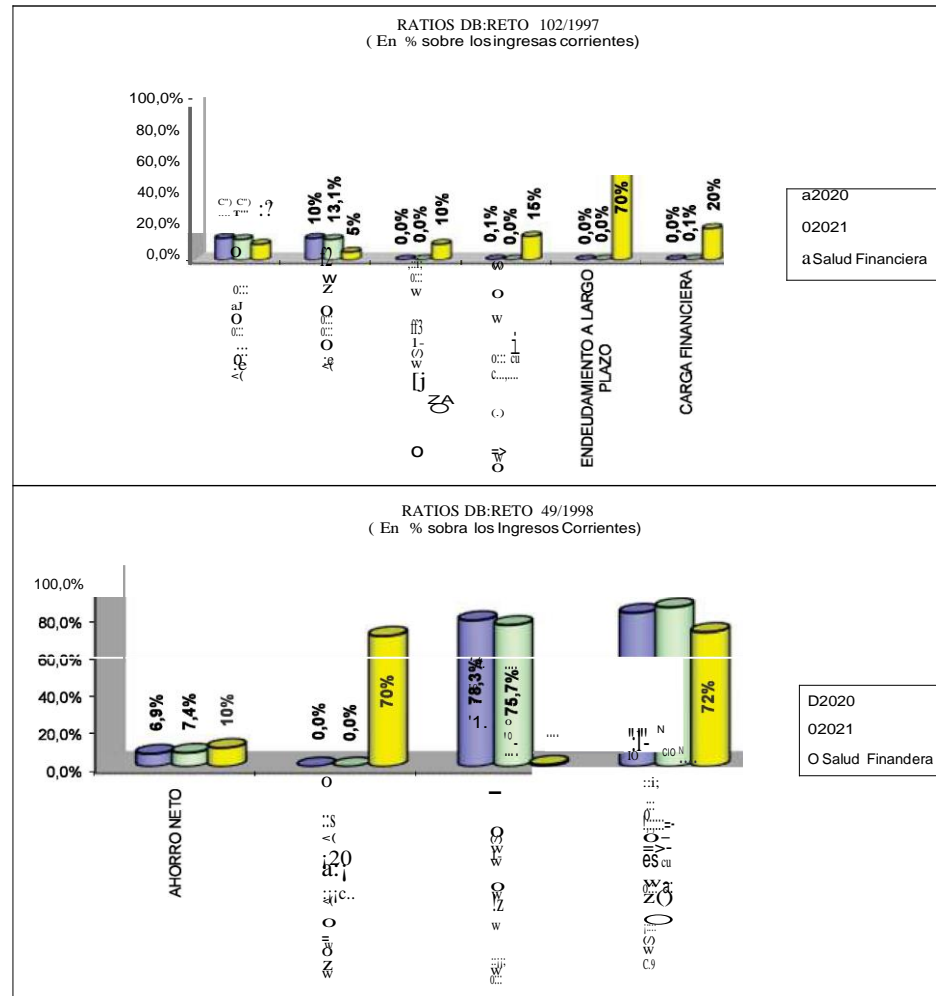
Validez del documento

Copia electrónica auténtica





Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>





CUADRO4

CAPITULO DE INGRESOS	DCHOS. RB.ON. NE'OB		VAR 21/20	PREV. 2021	DBIV. 21/PRBF.	RECAICACIÓN ÚQUDA		REIC/DCHOS 2020	REIC. (%) 2021	DCHOS. PTEB. COBRO		CIF. DRN 2021- 2020
	2020	2021				2020	2021			31/12/2020	31/12/2021	
	0.- PRESUPUESTOS CERRADOS	12.111.187				12.197.070	0,7%					
1.- Ir. RJsros a ros	8.423.417	8.055.689	-4,4%	7.289.343	10,5%	7.904.125	7.895.953	93,8%	98,0%	519.292	159.736	-367.728
11.- IMPUESTOS INDIRECTOS	114.678	224.911	96,1%	50.027	349,6%	105.249	224.822	91,8%	100,0%	9.429	89	110.253
111.- TASAS, AEGIOS PÚBLICOS Y OIROS INGRESOS	5.491.001	5.467.305	-0,4%	4.634.931	18,0%	3.532.371	3.596.037	64,3%	65,8%	1.958.630	1.871.269	-23.696
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.855.393	18.811.995	26,6%	15.749.668	19,4%	14.855.393	18.811.995	100,0%	100,0%			3.956.602
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	92.446	105.563	14,2%	80.700	30,8%	70.567	101.918	76,3%	96,5%	21.879	3.645	13.117
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			0,0%	415.183	-100,0%				0,0%			
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.475.287	2.554.371	-26,5%	2.227.395	14,7%	3.475.287	2.554.371	100,0%	100,0%			-920.916
VII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	23.300	52.729	126,3%	97.000	-45,6%	6.556	6.278		28,1%	16.744	46.452	29.429
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS			0,0%						0,0%			
IX.I Refinanciación y otros			0,0%						0,0%			
IX.11 Operaciones a largo plazo			0,0%						0,0%			
INGRESOS TRIBUTARIOS (Ia11)	14.029.097	13.747.906	-2,0%	11.974.302	14,8%	11.841.746	11.716.812	82,3%	86,2%	2.487.361	2.031.094	-281.191
OPERACIONES CORRIENTES CAP.(IN)	28.976.936	32.666.464	12,7%	27.804.670	17,6%	26.467.706	30.630.726	91,3%	93,8%	2.609.230	2.034.739	3.688.628
TOTAL OPERAC.EJERC.CORRIENTE CAP.(IIX)	32.476.623	36.272.664	8,6%	30.844.249	16,6%	29.949.848	33.191.374	92,2%	94,1%	2.626.974	2.081.191	2.797.042
TOTAL EJERC.CORRIENTE CAP.(IIX)	44.686.710	47.469.636	6,6%	30.844.249	66,411	31.761.247	36.232.221	71,2%	74,2%	12.836.463	12.237.413	

CAPITULO DE GASTOS	Ga.JO. RB.ONOC. NE'AS		VAR 21/20	PREV. 2021	DBIV. 21/PRBF.	PAQOS ÚQUDOS		PAGILOS JO.RB.:(%)		Ga.JO.PTEB. PAGIO		CIF. ORN 2021- 2020
	2020	2021				2020	2021	2020	2021	31/12/2020	31/12/2021	
	0.- PRESUPUESTOS CERRADOS	2.753.476				858.490	-68,8%			2.715.033	853.342	
1.- REMJERAOONES DE PERSONAL	9.776.921	10.963.106	12,1%	9.864.913	11,1%	9.594.403	10.747.646	98,1%	98,0%	182.518	215.460	1.186.185
11.- COI'PRAS DE BIBIOS Y SERVIOS	4.573.463	6.467.222	41,4%	6.515.315	-0,7%	4.122.029	6.069.419	90,1%	93,8%	451.434	397.803	1.893.759
111.- GASTOS FINANCIEROS	11.588	21.602	86,4%	20.000	8,0%	11.588	21.317	100,0%	98,7%	0	285	10.014
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.617.415	10.942.951	3,1%	10.645.666	2,8%	10.572.686	10.530.422	99,6%	96,2%	44.729	412.529	325.536
V.- FONDO DE COMINIGENCIA Y OTROS IIV'PREVISTOS			0,0%									
VI.- INVERSIONES REALES	1.678.086	2.699.953	60,9%	2.442.579	10,5%	1.587.107	2.624.755	94,6%	97,2%	90.978	75.198	1.021.867
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.000	258.473	20,2%	200.000	29,2%	145.000	258.473	67,4%	100,0%	70.000		43.473
VII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	23.300	41.863	79,7%	97.000	-56,8%	23.300	41.863	100,0%	100,0%			18.563
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS			0,0%									
IX.I Refinanciación y otros			0,0%									
IX.11 Operaciones a largo plazo			0,0%									
OPERACIONES CORRIENTES CAP.(IIV)	24.979.387	28.394.881	13,7%	27.046.896		24.300.706	27.388.804	97,3%	98,4%	878.882	1.028.077	3.416.494
GASTOS FINANCIEROS CAP.(IIV)+ DC.(I)	24.979.387	28.394.881	13,7%	27.046.896		24.300.706	27.388.804	97,3%	98,4%	878.882	1.028.077	3.416.494
TOTAL OPERAC. EJERC. CORRIENTE CAP. (IIX)	26.896.773	31.396.169	16,7%	29.786.473		26.066.112	30.293.894	96,9%	96,6%	839.660	1.101.276	4.499.397

TOTAJEJERC.CORRIENTE+DCHOS.PTEB.COBRAS 2021-2020 = 29.649.248 - 3.226.360 = 26.422.888

RECURSOS DE INICIATIVA DE LOS ENTES SUBSIDIARIOS	402.814	4.880.012										
DESVIACIONES DE ANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO	824.860	2.562.243										
DESVIACIONES DE ANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO	1.775.621	3.712.683										
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	6.031.803	7.606.968										

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...





CUADROS  
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
(Euros)

CAPITULOS DE INGRESOS	A1<=>2021		%EJECUCION	o/o SOBRE TOTAL OCHOS.
	PREV. CC=.	OCHOS. REC. t.ETOS		
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	7.289.343	8.055.689	110,5%	22,8%
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	50.027	224.911	449,6%	0,6%
III.- TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OIROS INGRESOS	4.634.931	5.467.305	118,0%	15,5%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.855.807	18.811.995	105,4%	53,3%
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	80.700	105.563	130,8%	0,3%
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	415.183	0	0,0%	0,0%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAATL	2.554.367	2.554.371	100,0%	7,2%
VIII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	14.936.846	52.729	0,4%	0,1%
OTROS	97.000	52.729	54,4%	0,1%
ART. 87 REMANENTE DE TESORERÍA	14.839.846			
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,0%	0,0%
INGRESOS TRIBUTARIOS (I/ III)	11.974.302	13.747.906	114,8%	39,0%
OPERACIONES CORRIBITES CAP. (I/IV)	29.910.809	32.665.464	109,2%	92,6%
TOTAL OPERAC. EJERC. CORRIBITECAP. (I/IX)	47.817.205	35.272.564	73,8%	100,0%
TOTAL OPERAC. SIN RBII DE TESORERÍA	32.977.359	35.272.564	107,0%	100,0%

CAPITULOS DE GASTOS	Af<=>2021		%EJECUCION	o/o SOBRE TOTAL OELIG.
	CRBJ. CC=.	OELIG. REC. t.ETAS		
I.- REVENIMENTACIONES DE PERSONAL	12.931.201	10.963.106	84,8%	34,9%
II.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	9.104.735	6.467.222	71,0%	20,6%
III.- GASTOS FINANCIEROS	26.000	21.602	83,1%	0,1%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.551.792	10.942.951	94,7%	34,9%
V.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0			
VI.- INVERSIONES REALES	13.814.276	2.699.953	19,5%	8,6%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAATL	258.473	258.473	100,0%	0,8%
VIII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	130.729	41.863	32,0%	0,1%
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,0%	0,0%
XI Refinanciación y otros	0	0	0,0%	0,0%
IX.11 Operaciones a largo plazo	0	0	0,0%	0,0%
OPERACIONES CORRIBITES CAP. (I/IV)	33.613.728	28.394.881	84,5%	90,4%
OPERACIONES ORDINARIAS CAP. (I/IV)+ IX.11	33.613.728	28.394.881	84,5%	90,4%
TOTAL OPERACIONES EJERC. CORRIBITECAP. (I/IX)	47.817.205	31.395.169	65,7%	100,0%
SUPERAVIT CORRIBITE	-3.702.919	4.270.583	-115,3%	
SUPERAVIT EJERCICIO		3.877.395		

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

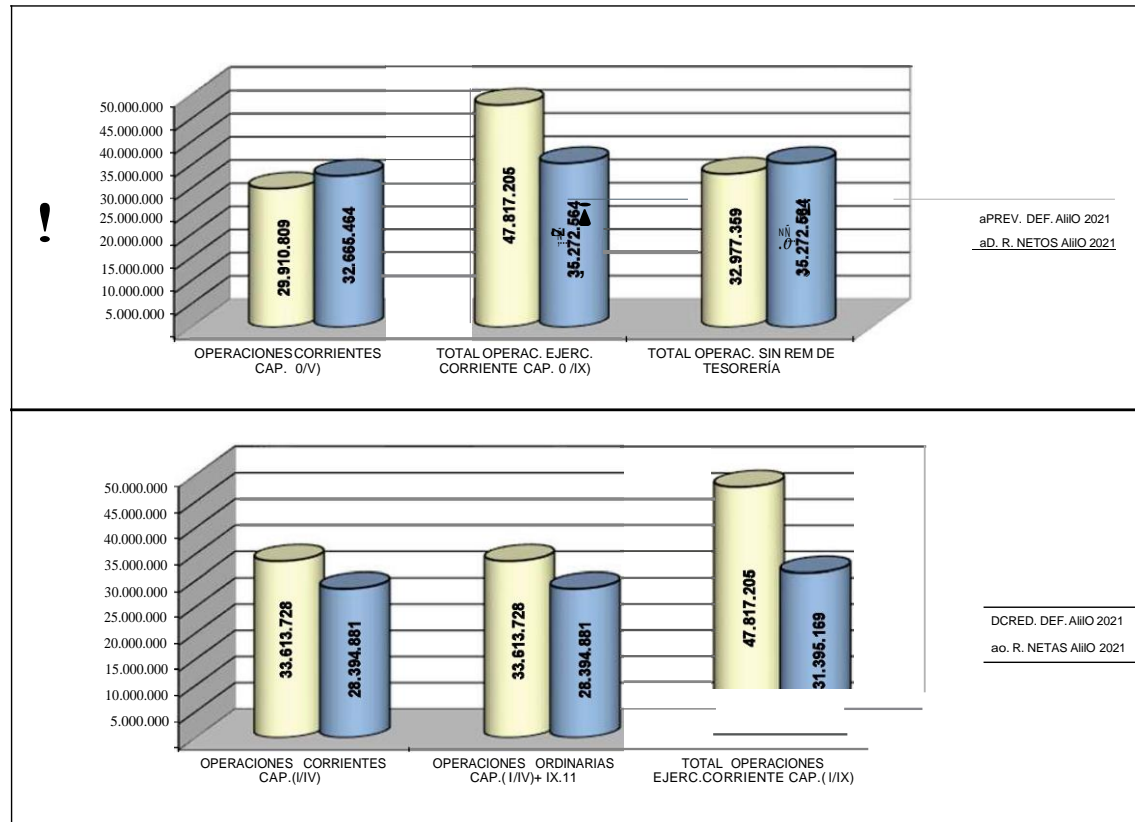
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







**CUADROS  
MAGNITUDES PRINCIPALES (Euros)**

	UQUID.	UQUID.	DIF	VAR.	PREV.	DESV.
	2020	2021	2021-2020	21/20	2021	21/PREV.
1.- INGRESOS CORRIENTES CAP.(1/1)	28.976.936	32.665.464	3.688.528	12,7%	27.804.670	17,5%
1.1 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0	0	0	0,0%		
1.2 FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL(*)	2.146.907	2.002.284	-144.623	-6,7%	2.974.066	-32,7%
2.- GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS CAP.(I, 11, IV)	24.967.799	28.373.279	3.405.480	13,6%	27.025.895	5,0%
3.- GASTOS CORRIENTES CAP.(I/IV+IXII)	24.979.387	28.394.881	3.415.494	13,7%	27.045.895	5,0%
4.- AHORRO BRUTO=(1-1.1-2-5)	1.850.642	2.268.299	417.657	22,6%	758.776	198,9%
5.- GASTOS FINANCIEROS	11.588	21.602	10.014	86,4%	20.000	8,0%
6.- AMORT.FINANC.DEUDA LARGO	0	0	0	0,0%		
7.- AHORRO NETO=(4-6)	1.850.642	2.268.299	417.657	22,6%	758.776	198,9%
8.- SALDO VIVO OP. DE TESORERIA	0	0	0	0,0%		
9.- CARGA FINANCIERA (5+6)	11.588	21.602	10.014	86,4%	20.000	8,0%
10.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (31/XII)	878.103	1.106.424	228.321	26,0%		
11.- DEUDA CON PROVEEDORES (CRIT. DECRETO 102/1997)	38.443	5.149	-33.294	-86,6%		
12.- DEUDA FINANCIERA (31/XII)	0	0	0	0,0%		
13.- DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA	0	0	0	0,0%		
14.- TOTAL DEUDAAC/P (31/XII)	6.497.637	7.469.505	971.868	15,0%		
15.- REMANENTE DE TESORERIA (31/XII)	16.383.257	18.877.871	2.494.614	15,2%	21.566.375	-12,5%
16.- REMANENTE DE TESORERIA DECRETO 49/1998 (31/XII)	20.996.717	23.220.784	2.224.067	10,6%	21.619.924	7,4%
17.- REMANENTE DE TESORERIA LEY3/1999 (31/XII)	20.862.811	23.060.445	2.197.633	10,5%	21.566.375	6,9%

(\*) contabilizado en el capítulo IV

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADRO 7**  
**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES**

CONCEPTOS	2020		2021		2020		2021		2020		2021		DIFERB-HOS 2021-2020	VARIACION% 2021-2020
	N°HABITANTES(*)		OCHOS. UQUDMX-S		BJRDS / HABTE.		EBTRUCT. (%I		RECA CIÓN( %)		RmACIÓNIEI"A			
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021		
I.-IMPIESTOS DIRECTOS	8.423.417	8.055.689	229	219	29,1%	24,7%	93,8%	98,0%	7.904.125	7.895.953	-367.728	-4,4%		
II.- IMPIESTOS INDIRECTOS	114.678	224.911	3	6	0,4%	0,7%	91,8%	100,0%	106.249	224.822	110.233	96,1%		
<b>I+II.-TOTAL IMPIESTOS</b>	<b>8.538.095</b>	<b>8.280.601</b>	<b>232</b>	<b>225</b>	<b>29,5%</b>	<b>25,3%</b>	<b>93,8%</b>	<b>98,1%</b>	<b>8.009.374</b>	<b>8.120.775</b>	<b>-257.935</b>	<b>-3,0%</b>		
181 de Naturaleza Rústica	175.437	179.655	5	5	0,6%	0,5%	100,0%	100,0%	175.437	179.655	4.218	2,4%		
181 de Naturaleza Urbana	5.297.044	5.243.117	144	142	18,3%	16,1%	100,0%	100,0%	5.297.044	5.243.117	-53.928	-1,0%		
181 de Características Especiales	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
S/Incrmento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	1.381.755	1.443.181	38	39	4,8%	4,4%	100,0%	100,0%	1.381.755	1.443.181	61.426	4,4%		
S/Acividades Económicas	1.352.121	945.125	37	26	4,7%	2,9%	61,6%	83,1%	832.829	785.389	-406.995	-30,1%		
otros In-puestos Directos	217.060	244.611	6	7	0,7%	0,7%	100,0%	100,0%	217.060	244.611	27.551	12,7%		
S/Construcciones, Instalaciones y Obras	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
Régimen Económico y Fiscal	114.678	224.911	3	6	0,4%	0,7%	91,8%	100,0%	105.249	224.822	110.233	96,1%		
otros In-puestos indirectos	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
<b>III.-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>6.491.001</b>	<b>6.467.306</b>	<b>160</b>	<b>148</b>	<b>18,9%</b>	<b>16,7%</b>	<b>64,3%</b>	<b>66,8%</b>	<b>3.632.371</b>	<b>3.696.037</b>	<b>-23.696</b>	<b>-0,4%</b>		
Tasas Prest. S. P. Básicos ( Art. 30)	4.496.161	4.396.836	122	119	16,6%	13,6%	69,0%	69,6%	2.662.491	2.616.611	-99.316	-2,2%		
Tasas por Servicio de Abastecimiento de Agua	2.491.041	2.406.905	68	65	8,6%	7,4%	59,1%	59,2%	1.472.177	1.426.036	-84.136	-3,4%		
Tasas por Servicio de Recogida de Basuras	1.739.617	1.720.055	47	47	6,0%	5,3%	58,2%	58,6%	1.012.829	1.007.981	-19.562	-1,1%		
Tasas por Servicio de Alcantarillado	212.982	210.414	6	6	0,7%	0,6%	54,5%	59,0%	115.975	124.132	-2.568	-1,2%		
Resto art.30	51.511	58.461	1	2	0,2%	0,2%	100,0%	100,0%	51.511	58.461	6.951	13,5%		
Tasas Prest. S. P. Carácter Social ( Art. 31 )	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
Tasas Realiz. Activ. Comp. Local ( Art. 32)	105.617	149.535	3	4	0,4%	0,5%	99,1%	99,0%	105.361	147.985	43.918	41,6%		
Licencias Urbanísticas	42.583	0	1	0	0,1%	0,0%	100,0%	0,0%	42.583	0	-42.583	-100,0%		
Cédulas Habitabilidad y 1º Ocupación	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
Resto art. 32	63.034	149.535	2	4	0,2%	0,5%	99,6%	99,0%	62.778	147.985	86.501	137,2%		
Tasas util. y aprov. Dominio Público ( Art. 33)	458.452	437.055	12	12	1,6%	1,3%	95,0%	94,8%	435.587	414.539	-21.397	-4,7%		
Precios Públicos ( Art. 34)	8.587	22.013	0	1	0,0%	0,1%	100,0%	100,0%	8.587	22.013	13.826	158,3%		
Contribuciones Especiales ( Art. 36)	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
otros Ingresos ( Art. 39)	393.662	371.113	11	10	1,4%	1,1%	76,4%	81,7%	300.812	303.136	-22.649	-6,7%		
Resto Capítulo III	29.633	91.764	1	2	0,1%	0,3%	100,0%	100,0%	29.633	91.764	62.221	210,7%		
<b>IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.866.393</b>	<b>18.811.996</b>	<b>404</b>	<b>611</b>	<b>61,3%</b>	<b>67,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.866.393</b>	<b>18.811.996</b>	<b>3.966.602</b>	<b>26,6%</b>		
Art. 42. Participación ingresos Estado	7.440.011	7.968.176	203	216	25,7%	24,4%	100,0%	100,0%	7.440.011	7.968.176	528.165	7,1%		
Art. 42. Resto: otras Transferencias	82.487	111.666	2	3	0,3%	0,3%	100,0%	100,0%	82.487	111.666	29.178	35,4%		
Art. 45. Fondo canario de Financiación Municipal	2.146.907	2.002.284	58	54	7,4%	6,1%	100,0%	100,0%	2.146.907	2.002.284	-144.623	-6,7%		
Art. 45. otras Transf. Comunidad Autónoma	1.300.628	2.484.694	35	67	4,5%	7,6%	100,0%	100,0%	1.300.628	2.484.694	1.184.066	91,0%		
Art. 46. De Entidades Locales ( REF)	3.732.763	5.236.309	102	142	12,9%	16,0%	100,0%	100,0%	3.732.763	5.236.309	1.503.546	40,3%		
Art. 46. otras Transf. de Entidades Locales	152.597	1.008.867	4	27	0,5%	3,1%	100,0%	100,0%	152.597	1.008.867	856.270	561,1%		
otras Transferencias ( Resto Cep. W)	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0	0	0	0		
<b>V.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>92.446</b>	<b>105.563</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>76,3%</b>	<b>96,5%</b>	<b>70.567</b>	<b>101.918</b>	<b>13.117</b>	<b>14,2%</b>		
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS (I+II+III)</b>	<b>14.029.097</b>	<b>13.747.906</b>	<b>382</b>	<b>373</b>	<b>48,4%</b>	<b>42,1%</b>	<b>82,3%</b>	<b>85,2%</b>	<b>11.541.745</b>	<b>11.716.812</b>	<b>-281.191</b>	<b>-2,0%</b>		
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES (I+V)</b>	<b>28.976.936</b>	<b>32.666.644</b>	<b>789</b>	<b>887</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,3%</b>	<b>93,8%</b>	<b>26.670.706</b>	<b>30.630.726</b>	<b>3.688.621</b>	<b>12,7%</b>		
<b>TOTAL ING. CORRIENTES SIN CONTRIB. ESPB..</b>	<b>28.976.936</b>	<b>32.666.644</b>	<b>789</b>	<b>887</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,3%</b>	<b>93,8%</b>	<b>26.670.706</b>	<b>30.630.726</b>	<b>3.688.628</b>	<b>12,7%</b>		

\* Población utilizada en 2021 hace referencia al reparto del FCFM





**CUADRO 8**  
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

CAPITULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (BJROS)		BJROS /HAITANTE				GRADO DE REALIZACION %		DIAS OBLIG. REC. (2021-2020)	VAR(%) OBLIG. REC. (2021-2020)	DIFERENCIA CANARIAS Y AYUNTAM 2021 (BJROS /HAB)	DIFERENCIA YAYTOS 2021 (GRADO REALIZACIÓN)	
			(*)MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS		AYUNTAMIENTO DE LOSREAL&IOS		AYUNTAMIENTO DE LOSREAL&IOS						(*)MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS
			2020	2021	2020	2021	2020	2021					2020
I-REMUNERACIÓNDEPERSONAL	9.776.921	10.963.106	333	266	298	98,1%	98,0%	97,1%	1.186.185	12,1%	-35	-1,0%	
II.- COMPRAS BIBEIYS SERVICIOS	4.573.463	6.467.222	296	125	176	90,1%	93,8%	87,6%	1.893.759	41,4%	-121	-6,3%	
III.-GASTOS FINANCIEROS	11.588	21.602	4	0	1	100,0%	98,7%	96,0%	10.014	86,4%	-4	-2,7%	
IV.-*TRANSFERENCIAS CORRIIBITES	10.617.415	10.942.951	127	289	297	99,6%	96,2%	90,9%	325.536	3,1%	170	-5,3%	
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>24.979.387</b>	<b>28.394.881</b>	<b>761</b>	<b>680</b>	<b>771</b>	<b>97,3%</b>	<b>96,4%</b>	<b>91,9%</b>	<b>3.415.494</b>	<b>13,7%</b>	<b>10</b>	<b>-4,5%</b>	

(\*) Media de los rrunicipios canarios de carácter servicios, con población superior a 30.000 habitantes

**CUADRO 9**  
OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS BJROS		GRADO DE REALIZACIÓN %		PORCENTAJE SOEIRE GASTO TOTAL %		DIFERENCIA OBL. REC. (2021-2020)	VAR(%) OIL. REC. (2021-2020)
	2020	2021	2020	2021	2020	2021		
	VI. INVERSIONES REALES (A)	1.678.086	2.699.953	94,6%	97,2%	6,2%		
VII. TRANSFERENCIAS DE CAATAL (B)	215.000	258.473	67,4%	100,0%	0,8%	0,8%	43.473	20,2%
VIII. VAR. ACTIVOS FINANCIEROS (C)	23.300	41.863	100,0%	100,0%	0,1%	0,1%	18.563	79,7%
IX. VAR. PASIVOS FINANCIEROS (D)	0	0			0,0%	0,0%	0	
<b>TOTAL GASTO INVERSIÓN(A+B)</b>	<b>1.893.086</b>	<b>2.958.425</b>	<b>91,5%</b>	<b>97,5%</b>	<b>7,0%</b>	<b>9,4%</b>	<b>1.065.340</b>	<b>56,3%</b>
<b>TOTAL GASTO OP. FINANCIERAS (C+D)</b>	<b>23.300</b>	<b>41.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>18.563</b>	<b>79,7%</b>
<b>TOTAL OPERAC. DE CAPITAL (E)=(A+B+C+D)</b>	<b>1.916.386</b>	<b>3.000.289</b>	<b>91,6%</b>	<b>97,5%</b>	<b>7,1%</b>	<b>9,6%</b>	<b>1.083.903</b>	<b>56,6%</b>





**CUADRO 10**  
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZOA31/12

ENTIDADES	2020 (EUROS)	2021 (EUROS)	VARIACIÓN 2021-2020
TOTAL DEUDA VIVA A UP	0	0	0

**CUADRO 11**  
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO A 31/12

ENTIDADES	2020 (EUROS)	2021 (EUROS)	VARIACIÓN 2021-2020
TOTAL DEUDA VIVA A C/P	0	0	0

**CUADRO 12**  
EVOLUCIÓN DE LA CARGA FINANCIERA

CARGA FINANCIERA/ INGRESOS CORRIENTES		
(*)MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	
2020	2020	2021
0,5%	0,0%	0,1%

(\*) Media de los municipios canarios de carácter servicios, con población superior a 30.000 habitantes





**CUADR013  
EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	31/XII/2020			31/XII/2021			DIF REM OFICIAL 2021-2020	%DE VARIACIÓN DE LAS MAGNITUDES
	OFICIAL	DECRETO 49/1998 (*)	LEY3/1999 (***)	OFICIAL	DECRETO 49/1998 (*)	LEY3/1999 (***)		
	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros		
1. (+)FONDOS LÍQUIDOS	19.428.177	19.428.177	19.428.1n	23.633.993	23.633.993	23.633.993	4.106.816	21,1%
2. (+)DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	12.916.820	12.916.820	12.916.820	12.310.398	12.310.398	12.310.398	-606.422	-4,7%
- (+)del Presupuesto corriente	2.525.974	2.525.974	2.525.974	2.081.191	2.081.191	2.081.191	-444.784	-17,6%
- (+)del Presupuesto cerrados	10.309.488	10.309.488	10.309.488	10.156.223	10.156.223	10.156.223	-163.266	-1,6%
- (+)de operaciones no presupuestarias	80.358	80.358	80.358	72.985	72.985	72.985	-7.373	-9,2%
3. (+)OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.469.702	1.469.702	1.469.702	1.666.268	1.666.268	1.666.268	186.667	12,7%
- (+)del Presupuesto corriente	839.660	839.660	839.660	1.101.275	1.101.275	1.101.275	261.616	31,2%
- (+)del Presupuesto cerrados	38.443	38.443	38.443	5.149	5.149	5.149	-33.294	-86,6%
- (+)de operaciones no presupuestarias	591.598	591.598	591.598	549.845	549.845	549.845	-41.764	-7,1%
Operaciones de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	
4. (+)PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	66.212	66.212	66.212	0	0	0	-66.212	-100,0%
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.261	3.261	3.261	0	0	0	-3.261	-100,0%
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	58.473	58.473	58.473	0	0	0	-68.473	-100,0%
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>30.929.607</b>	<b>30.929.607</b>	<b>30.929.607</b>	<b>34.188.123</b>	<b>34.188.123</b>	<b>34.188.123</b>	<b>3.268.616</b>	<b>10,6%</b>
11. Saldos de dudoso cobro	9.459.842	4.846.382	4.980.288	9.497.016	5.154.102	5.314.442	37.174	0,4%
111. Exceso de financiación afectada	5.086.408	5.086.408	5.086.408	5.813.236	5.813.236	5.813.236	726.828	14,3%
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - 11 -111)	16.383.267	20.996.717	20.862.811	18.877.871	23.220.784	23.060.446	2.494.614	16,2%

Deuda a Corto Plazo 6.497.6371 6.497.6371 6.497.6371 7.469.6061 7.469.6061 7.469.6061

(\*)El Remanente de tesorería que figura en esta columna se ha calculado según los criterios contenidos en el art. 5.1 del Decreto 49/1998, por el que se establecen las condiciones de distribución en el ejercicio 1998 de las dotaciones del Fondo Canario de Financiación Municipal.

(\*\*)Para facilitar su identificación, en la partida de Operaciones no Presupuestarias, se ha desglosado la cantidad correspondiente a Operaciones de Tesorería.

(\*\*\*)El Remanente de Tesorería que figura en esta columna se ha calculado según los criterios contenidos en la Ley3/1999 y modificaciones de la Ley2/2000

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

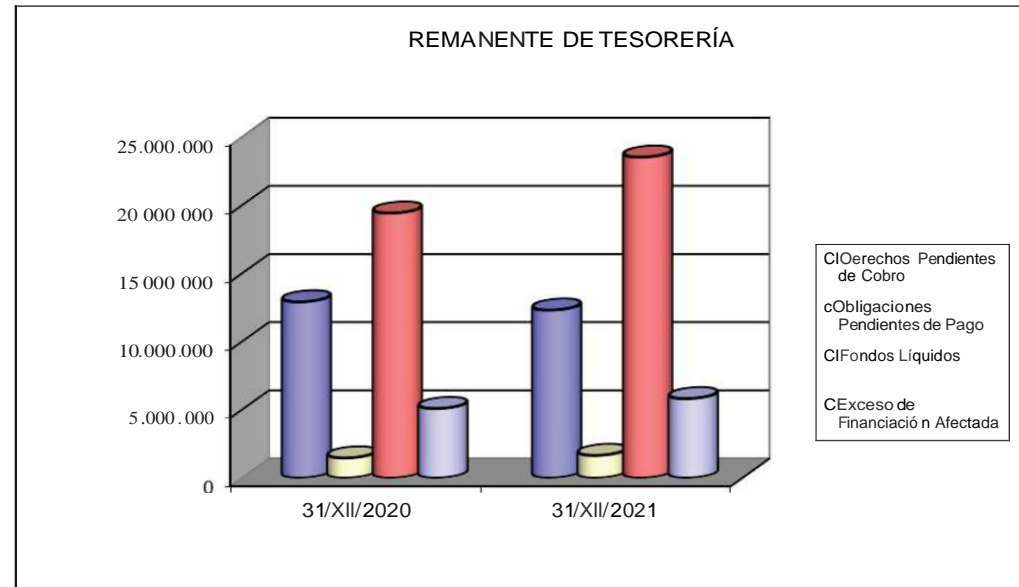
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/...

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





## 2.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO 2021

- Líneas básicas y objetivos previstos para el 2021

Los objetivos señalados en las previsiones realizadas en la auditoría de gestión del ejercicio anterior incluían los siguientes objetivos:

- '1 Mantener los actuales niveles de generación de superávit presupuestarios.
- '1 Consolidar la actual capacidad de captar recursos tributarios.
- '1 Conseguir la contención efectiva de los gastos presupuestarios.
- '1 Mejorar en lo posible la gestión financiera, consolidando el remanente de tesorería.
- '1 Ajustar el nivel de inversión a la capacidad real de la que dispone la Corporación.

En las páginas siguientes se analiza cual ha sido la evolución real de los parámetros en comparación con las previsiones realizadas.

- Medidas respecto a la generación de ahorro

Según se desprende de los cuadros sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el marco de equilibrio económico para el ejercicio de 2021, en el que se pone de manifiesto las magnitudes del ahorro bruto y neto por diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de la misma naturaleza, teniéndose en cuenta respecto a la obtención del ahorro neto los gastos por amortización de deuda, el Ayuntamiento de Los Realejos mejoró las previsiones de generación de ahorro previsto. Así, el ahorro bruto y el neto se situaron en 4.271 miles de euros, frente a una previsión de 759 miles de euros.





La obtención de estos resultados se debe a un crecimiento sobre las previsiones de ingresos corrientes de 4.861 miles de euros frente a un incremento del gasto corriente sobre sus previsiones que se cuantificó en 1.349 miles de euros, un 5,0% por encima de la previsión.

Por último, se ha establecido un cuadro comparativo sobre la evolución de los gastos corrientes sobre las previsiones realizadas en el escenario económico previsto para el 2021, desprendiéndose de sus resultados la siguiente evolución:

Personal ha crecido en 11,1 puntos porcentuales respecto a su previsión.

Gastos por Compra de Bienes y Servicios disminuyeron en 0,7 puntos porcentuales.

Transferencias Corrientes aumentaron en 2,8 puntos porcentuales.

Estas variaciones suponen una desviación global de 5,0 puntos porcentuales, lo que en términos reales se cifra en 1.347 miles de euros, por encima las previsiones que sobre estos gastos se habían realizado en el escenario económico realizado en 2020 para 2021.

- **Medidas sobre inversión y endeudamiento**

El conjunto de actuaciones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de las infraestructuras municipales y demás inversiones relativas a servicios de competencia del Ayuntamiento de Los Realejos a realizar en el ejercicio de 2021 con sujeción a los requisitos, programación y régimen económico financiero y de gestión, preveían en la hipótesis de gasto unas operaciones de capital (cap. VI y VII) por importe de 2.643 miles de euros.

Las operaciones de capital (cap. VI y VII) llevadas a cabo por la Corporación, según detalle de la liquidación de 2021, ascendieron a 2.958 miles de euros, sobre unas previsiones definitivas de 14.073 miles de euros. Este nivel de obligaciones reconocidas se acerca a las previsiones realizadas en el escenario económico planteado en 2020 para 2021 de este tipo de gastos.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







- Aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal

De la comprobación de la auditoría de gestión del ejercicio 2020 se desprende que la entidad debía aplicar el 50% del Fondo Canario de Financiación Municipal del ejercicio 2021 a inversión.

La entidad según la certificación expedida por el Interventor Accidental que acompaña a la documentación señalada en la Orden de 7 de marzo de 2022 manifiesta que el 50% del Fondo Canario de Financiación Municipal del ejercicio 2021 se destinó a inversión.

Respecto al destino del Fondo Canario de Financiación Municipal, el DECRETO ley 14/2021, de 28 de octubre, por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia, destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma, establece en su apartado 1 de la Disposición Adicional Decimosegunda que los ayuntamientos canarios podrán destinar hasta el 100% del crédito correspondiente al Fondo de 2021, previsto en el artículo 1.1.a) de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, a la financiación de actuaciones recogidas en cualquiera de los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 de las siguientes políticas de gasto previstas en el anexo 1 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de la Entidades Locales:

- Política de gasto 13. Seguridad y movilidad ciudadana.
- Política de gasto 16. Bienestar comunitario.
- Política de gasto 23. Servicios sociales y promoción social.
- Política de gasto 24. Fomento del empleo.
- Política de gasto 31. Sanidad.
- Política de gasto 32. Educación.
- Política de gasto 33. Cultura.

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2020, incumplan alguno de los indicadores de saneamiento económico-financiero, podrán asimismo destinar la parte del Fondo de 2021 previsto en el artículo 1.1.a) de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, a saneamiento económico financiero.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





La Ley del Fondo (Ley 3/1999) no especifica como se tiene que materializar de forma concreta el destino del fondo en el supuesto del destino a saneamiento y la presente auditoría de gestión tiene limitado su alcance a lo especificado en el art.15 y art.18 de dicha Ley.

- Medidas sobre cancelación de las deudas acumuladas a corto plazo

El cuadro diseñado para llevar a cabo el "Calendario de pagos" previsto para el ejercicio 2021, se basaba en la generación de recursos por cobros de ejercicios cerrados que ascendían a 1.169 miles de euros, que junto al resultado positivo del ejercicio corriente generaría unos recursos de 1.927 miles de euros, debiendo con ellos cancelarse deudas con proveedores por 878 miles de euros, así como atender a los gastos con financiación afectada por importe de 1.045 miles de euros, generándose unas existencias a final de ejercicio de 4 miles de euros.

Lo acontecido a lo largo del ejercicio ha sido lo siguiente:

- ./ Se han cancelado derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 2.041 miles de euros, 872 miles de euros más de lo estimado.
- ./ Las existencias han aumentado en 4.106 miles de euros, 4.102 miles de euros por encima de lo estimado.
- ./ Las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados han disminuido en 853 miles de euros, 25 miles de euros menos de los previsto.
- ./ Se ha generado un superávit en términos de caja que alcanza los 2.897 miles de euros.
- ./ Los acreedores por operaciones no presupuestarias disminuyeron en 42 miles de euros.

- Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera viene a introducir una importante limitación a la política inversora de las entidades públicas por cuanto dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Administraciones Públicas y entidades dependientes de las mismas se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, entendiéndose el mismo como una situación de equilibrio o superávit estructural.





El Gobierno ha mantenido la suspensión de las reglas fiscales en cumplimiento con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y con la Constitución, que en su artículo 135.4 contempla la posibilidad de la suspensión de los objetivos de estabilidad y deuda, así como de la regla de gasto, en el caso de "situaciones de emergencia extraordinaria que perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado" y que el Parlamento ha aprobado por amplia mayoría.

Tras la entrada en vigor de la LODC (Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el Sector Público) el control de la deuda comercial del sector público pasa a configurarse como uno de los elementos esenciales que informan el principio de sostenibilidad financiera, a un mismo nivel que la deuda financiera.

Con la aprobación de la LODC se pretende afrontar definitivamente el problema de la morosidad de la deuda comercial de las Administraciones Públicas, vinculándola a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y configurando como herramientas para su seguimiento y control el período medio de pago y los planes de tesorería. Así la LODC introduce una modificación en la propia definición del principio de sostenibilidad financiera, hasta ahora centrado en la deuda financiera o pública, y que pasa a definirse como *la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial*; es decir, la sostenibilidad de la deuda comercial pasa a constituir parte integrante del principio de sostenibilidad financiera, configurando a tal efecto el periodo medio de pago (PMP) como indicador estándar de su cumplimiento, puesto que no podrá rebasar el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad, incurriendo de lo contrario en el incumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.

Señalar que, según la información remitida por el Ayuntamiento, éste presenta desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria una capacidad de financiación de 4.292 miles de euros.

En cuanto al principio de Sostenibilidad Financiera, las Administraciones Públicas deberán tener capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública que la propia Ley en su artículo 13 establece. En definitiva, se pretende garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Valoración final

En general, el Ayuntamiento de Los Realejos alcanzó parcialmente las previsiones realizadas en el marco de equilibrio definido el pasado ejercicio.

De esta forma, según se puede apreciar en el cuadro de "Evolución de Ratios de Ratios de Salud Financiera":

El Ahorro Neto, para el que estaba previsto un nivel del -8,9%, asciende hasta el 7,4%, mejorando las previsiones en 16,3 puntos porcentuales.

El Endeudamiento a Largo Plazo se mantiene con respecto a la previsión y se sitúa en un 0,0%.

El Remanente de Tesorería se situó en el 75,2%, empeorando las previsiones en 8,3 puntos porcentuales.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/...

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO

MEDIDAS GASTOS CORRIENTES

MEDIDAS SOBRE GASTOS Y ENDEUDAMIENTO

CAPÍTULOS DE GASTO	2021	PREV.2021	DESVIACION		CONCEPTOS	2021	PREV. 2021	DESVIACION	
	EUROS	EUROS	EUROS	%		EUROS	EUROS	EUROS	%
CAP. I.-GASTOS DE PERSONAL	10.963.106	9.864.913	1.098.193	11,1%	1.- INGRESOS CORRIENTES ( I/ V)	32.665.464	27.804.670	4.860.794	17,5%
CAP.11.-COMPRAS BIENES YSERVICIOS	6.467.222	6.515.315	-48.093	-0,7%	2.- GASTOS CORRIENTES ( I/ IV)	28.394.881	27.045.895	1.348.986	5,0%
CAP. IV.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.942.951	10.645.666	297.284	2,8%	3.- AHORRO BRUTO ( 1-2)	4.270.683	768.776	3.611.808	462,8%
GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	28.373.279	27.026.896	1.347.384	6,0%	4.-AMORTIZAC. DEUDA FINANCIERA	0	0	0	
					5.-AHORRONETO (3-4)	4.270.583	758.776	3.511.808	462,8%

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS  
CALENDARIO DE PAGOS

CONCEPTOS	RTDO. REAL 2021	PREVIS. 2021	DESVIACIÓN		EJECUCIÓN	
	(Euros)	(Euros)	(Euros)	%	SI	NO
DERECHOS PIES. DE COBRO EJERCICIO CERRADO	2.040.848	1.168.561	872.287	74,6%	X	
VARIACIÓN ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	-41.754		-41.754			
RECURSOS DEL EJERCICIO CORRIENIE	2.897.480	758.776	2.138.704	281,9%	X	
DISMINUCIÓN PAGOS PENDIENTES	58.473					
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	4.966.046	1.927.337	3.027.709	167,1%		
VARIACIÓN FONDOS LIQUIDOS	4.105.816	4.233	4.101.583	96887,3%		
OBLIGACIONES PIES. DE PAGO EJERCICIO CERRADO	853.342	878.103	-24.762	-2,8%		X
VARIACIÓN DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	-7.373		-7.373			
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		1.045.000	-1.045.000	-100,0%		
DISMINUCIÓN COBROS PENDIENTES	3.261					
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS	4.966.046	1.927.337	3.027.709	167,1%		

EVOLUCIÓN DE LOS RATIOS DE SALUD FINANCIERA

RATIOS EN% SOBRE INGRESOS CORRIENTES	LIQUIDACIÓN 2020	LIQUIDACIÓN 2021	PREVI. PLAN 2021	DESVIAC. S/ PREVI.	EVOLUCIÓN RESP. PREV.	
					POSITIVA	NEGATIVA
<b>RATIOS DECRETO 49 / 1998</b>						
AHORRO NETO	6,9%	7,4%	-8,9%	16,3%	X	
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,0%	0,0%		0,0%		
REMANENIE IESORERÍA	78,3%	75,7%	87,1%	-11,3%		X
GESTIÓN RECAUDATORIA	82,3%	85,2%		85,2%		
<b>RATIOS LEV3/ 1999</b>						
AHORRO NETO	6,9%	7,4%	-8,9%	16,3%	X	
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
REMANENIE DE IESORERÍA	77,5%	75,2%	83,5%	-8,3%		X
GESTIÓN RECAUDATORIA	82,3%	85,2%		85,2%		

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





### 3.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL PERIODO 2022-2025

La crisis sanitaria provocada por el Covid-19, ha supuesto una alteración radical de la economía, provocando una paralización del conjunto de actividades productivas y que hace muy difícil establecer escenarios económicos en el que se contemple la recuperación de la actividad económica y la intensidad de dicha reactivación, por lo que reiteramos el carácter excepcional del presente informe y, concretamente, lo referido al presente apartado tres del mismo.

Este apartado, como complemento al trabajo de las auditorías de gestión, y que el Gobierno de Canarias ha considerado necesario incluir en dichos informes, como un análisis de las previsiones que podrían recomendarse a las entidades acogidas al Fondo Canario de Financiación Municipal en aras de conseguir la consolidación de su situación financiera, y garantizar que llega al conocimiento de los gestores municipales una serie de recomendaciones que les puedan servir de guía orientativa de su gestión, debe tomarse con cierta cautela ya que, al igual que el año anterior y como se ha señalado en los antecedentes de este informe, el escenario económico-financiero aquí planteado intentará, en la medida de lo posible, adecuarse a los posibles efectos de la crisis económica provocada por la Pandemia del Covid-19 y posiblemente no refleje toda la realidad que se podría esperar.

Se tratará de aprovechar el flujo de información que se genera en estas auditorías acerca de cada entidad considerando los posibles efectos que se puedan ocasionar por la pandemia, para ofrecerles la visión que en proyecciones económicas a cuatro años se puedan realizar.

#### 3.1. INTRODUCCION

El marco de equilibrio económico que se plasma a continuación se basa en las previsiones remitidas por el Ayuntamiento en la documentación de los "Modelos soporte de información". Las proyecciones realizadas en ejercicios anteriores, así como el conocimiento de la realidad económica de la entidad con motivo del presente estudio, permiten llegar a las presentes conclusiones y recomendaciones.

En algunos supuestos se realizan ajustes para recoger las variaciones y flujos derivados de las actuaciones realizadas por la Corporación durante el año 2022 que supongan una necesaria actualización de las previsiones anteriores.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





Por Marco de Equilibrio Económico-Financiero, se entiende el escenario al que previsiblemente deberá enfrentarse la Corporación en los próximos ejercicios. Proyectar una situación de saneamiento orientará sobre las medidas necesarias para no incurrir en déficit, por el contrario proyectar una situación de déficit alumbrará las medidas que sea necesario adoptar para rectificar el rumbo de los acontecimientos en los próximos ejercicios, siendo necesaria su corrección.

El planteamiento general para las previsiones del escenario económico para los gastos e ingresos para el periodo 2022-2025, enmarcados en la situación de incertidumbre que aún persiste por la pandemia de la Covid-19, se ha tenido en cuenta la última actualización de las proyecciones macroeconómicas de la economía española establecida por el Banco de España, así como la actualización del programa de estabilidad que incluye el escenario macroeconómico previsto para el periodo 2021-2024 elaborado y remitido por el Gobierno de España a Bruselas, así como el informe de la Airef sobre dicha actualización. Además, para los presupuestos aprobados para 2022 y teniendo en cuenta que las reglas fiscales se encuentran también para este ejercicio suspendidas, se puede contemplar situaciones de necesidad de financiación en referencia la Regla de Gasto.

En cuanto a los ingresos, de forma general, se tendrá en cuenta las medidas de diferimiento y aplazamiento de las obligaciones fiscales no previstas en sus presupuestos iniciales, así como la incidencia de la actividad económica que reducirá sensiblemente los ingresos motivados por la Pandemia del Covid-19.

Señalar además que con la modificación introducida por la aprobación del Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la previsión que se plantea en el presente escenario en referencia al mencionado impuesto, se ajustará a la previstas por las Corporaciones Locales, pues éstas deberán modificar, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de este real decreto-ley (09/11/2021), sus respectivas ordenanzas fiscales para adecuarlas a lo dispuesto en el mismo. Hasta que entre en vigor la modificación a que se refiere el párrafo anterior, resultará de aplicación lo dispuesto en este real decreto-ley, tomándose, para la determinación de la base imponible del impuesto, los coeficientes máximos establecidos en la redacción del artículo 107.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dada por este real decreto-ley.

Por último, señalar que el escenario a plantear, en el actual contexto en que estamos viviendo, resulta muy complejo por el elemento de incertidumbre que introduce la duración de la crisis sanitaria producida por la Pandemia del Covid 19, por lo que al igual que en el escenario del año anterior, tendrá carácter excepcional.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







### 3.2. CONTENIDO

El marco de equilibrio económico que se desarrolla a continuación para el periodo 2022 / 2025 y teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 3.1 persigue los siguientes objetivos:

- V Mantener los actuales niveles de generación de superávit presupuestarios.
- V Mejorar la actual capacidad de captar recursos tributarios.
- V Conseguir la contención efectiva de los gastos presupuestarios.
- V Mejorar en lo posible la gestión financiera, consolidando el remanente de tesorería.
- V Ajustar el nivel de inversión a la capacidad real de la que dispone la Corporación.

#### 3.2.1. MEDIDAS DIRIGIDAS A FORTALECER LA CAPACIDAD PARA GENERAR AHORRO

##### A) Ingresos Corrientes

Las previsiones de ingreso que figuran en el "Escenario Económico" que se incluye a continuación, se han realizado a partir de las cifras reflejadas en el Presupuesto del ejercicio 2022, actualizándose en los siguientes ejercicios en función de la evaluación de las figuras tributarias con los detalles informativos que se incluyen en los anexos, teniendo en cuenta además las medidas de diferimiento y aplazamiento de las obligaciones fiscales no previstas en sus presupuestos iniciales, así como la incidencia de la actividad económica motivado por la Pandemia del Covid-19. Se plantea para el ejercicio 2022 mantener las previsiones realizadas por el Ayuntamiento, al considerar que éstos han trasladado a sus presupuestos iniciales la incidencia de los efectos de la tan mencionada Pandemia del Covid 19. Para el resto del marco temporal 2023-2025 se plantea un incremento del 3,3% para el ejercicio de 2023 y de un 1,9 % para el año 2024 porcentajes que resultan de la media de crecimientos previstos tanto por el Estado, como por el Banco de España y la Autoridad Fiscal de la Airef para esos ejercicios económicos. Para el ejercicio de 2025, al no existir previsiones sobre su evolución se ha previsto mantener el mismo porcentaje que para el año 2024.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





Desde el punto de vista formal los conceptos del estado de ingresos constituyen meras previsiones, que no participan del carácter limitativo propio de las consignaciones de gastos.

Los aspectos más destacables son los siguientes:

- Tipos impositivos y tarifas. Presión fiscal

Antes de comenzar a analizar las previsiones realizadas por la Corporación y las proyecciones de los ingresos, habría que indicar que se ha tenido en cuenta la actual situación económica, a la hora de proyectar las previsiones futuras, al menos en el marco temporal en que se mueve la presente auditoria.

-Impuestos Directos:

Para los ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, el tipo de gravamen que ha fijado el Ayuntamiento para el ejercicio de 2022 es del 0,49%, porcentaje que se mantiene respecto al ejercicio anterior, situándose la previsión para el mencionado ejercicio en 5.550 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 5,9% respecto a los derechos reconocidos del 2021.

Para las previsiones del escenario económico se ha tenido en cuenta además del informe económico financiero del presupuesto, así como la configuración de los elementos tributarios que conforman el mencionado impuesto (tipo impositivo, las unidades contributivas así como el Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social), así como la Orden HAC/1257/2019, de 17 de diciembre, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 que aprueba la relación de municipios que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 32.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. Así para 2022 se plantea mantener la misma consignación prevista por la Corporación, proyectándose para 2023 un incremento del 3,3%, y para 2024 y 2025 un 1,9% anual de acuerdo con lo indicado en el punto 3.2.1. A) de este informe referido a los ingresos corrientes, pudiéndose obtener al final del marco temporal analizado la cifra de 5.955 miles de euros.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





La previsión que realiza la Corporación respecto al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, lo sitúa en 1.500 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,9% respecto a los derechos reconocido del año 2021. Señalar que el Ayuntamiento aplica índices correctores fijos al alza sobre sus tarifas del 1,5%.

Para la hipótesis de ingresos correspondiente a los años 2023-2025 se ha partido de la previsión que realiza la Corporación para 2022, incrementándose anualmente a razón del 3,3% para el año 2024 y de un 1,9% para los años 2024 y 2025 de acuerdo con lo indicado en el punto 3.2.1. A) de este informe referido a los ingresos corrientes y manteniendo el actual marco de tarifas que tiene configurado el Ayuntamiento para este impuesto. Para el final del periodo analizado se plantea los 1.609 miles de euros.

En cuanto al Impuesto sobre Actividades Económicas, su previsión para 2022 se cuantifica en 190 miles de euros, lo que supone un decremento respecto a los derechos reconocidos y recaudación neta de 2021 de 55 miles de euros. En la hipótesis de ingresos para el ejercicio de 2022 se mantiene respecto a la previsión realizada por el Ayuntamiento, incrementándose dicha previsión para el ejercicio de 2023 un 3,3%, y para 2024 y 2025 un 1,9% pudiendo alcanzar el importe de 204 miles de euros.

En cuanto al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y como consecuencia de la Sentencia 182/2021, de fecha 26 de octubre de 2021 y al Real Decreto-ley 26/2021, por el que se establece entre otros un cambio en el cálculo y una modificación de coeficientes, dada la incertidumbre sobre los efectos reales que provocarán sobre los ingresos en el municipio por este impuesto, en la hipótesis de ingreso plasmada se toma como criterio para el 2022 la previsión realizada por el Ayuntamiento, aplicando para el resto del marco temporal 2023-2025 un incremento del 3,3% para el año 2023 y de un 1,9% para las anualidades de 2024 y 2025, manteniendo el mismo criterio que para resto de las figuras impositivas y todo ello en un contexto de mantenimiento del tipo impositivo y de los porcentajes anuales para determinar el incremento de valor aprobados por la Corporación. Para el año 2025 se podría alcanzar los 209 miles de euros.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**-Impuestos Indirectos:**

El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras sobre el que se aplica un tipo impositivo del 3,0%, sin que haya variado respecto al año anterior, se cuantifica por la Corporación para 2022 en 80 miles de euros, lo que supone un decremento respecto a los derechos reconocidos del año 2021 de 145 miles de euros. En la hipótesis planteada y manteniendo el tipo impositivo aplicado en el año anterior, se establece para 2022 mantener la previsión que realiza el Ayuntamiento, utilizando el mismo argumento expuesto en el punto 3.2.1. A) de este informe referido a los ingresos corrientes.

Para el periodo 2023-2025 se plantea incrementar un 3,3% para el año 2023 y de un 1,9% para las anualidades de 2024 y 2025 pudiéndose alcanzar en 2025 el importe de 86 miles de euros.

**-Tasas. Precios Públicos y Otros Ingresos:**

Respecto a la hipótesis de este capítulo de ingresos, indicar que se ha establecido el mismo criterio que para el resto de las figuras impositivas manteniéndose para el año 2022 la misma previsión que realiza el Ayuntamiento, incrementándose para el resto del periodo analizado 2023-2025 en un 3,3% para el año 2023 y de un 1,9% para las anualidades de 2024 y 2025

Dentro de las previsiones de ingresos del Capítulo 111, cuyos importes hemos mantenido dentro del escenario, destacan:

Tasas por Servicio de Abastecimiento de Agua que se sitúa en 2.200 miles de euros y representará el 45,2% de los previsibles ingresos del capítulo.

Tasas por Servicio de Recogida de Basuras que se sitúa en 1.500 miles de euros y representará el 30,8% de los previsibles ingresos del capítulo.

Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (Art. 33) que se sitúa en 458 miles de euros y representará el 9,4% de los previsibles ingresos del capítulo.

Otros Ingresos (Art. 39) con una previsión de 337 miles de euros y que representarán el 6,9% de los previsibles ingresos.

**ÁMBITO- PREFIJO**

ORVE

Nº registro

20220000742951

**CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN**

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**

2022-11-11 14:33:23

**Validez del documento**

Copia electrónica auténtica





El resto de ingresos presupuestados por la Corporación, presentan una previsión de 375 miles de euros, teniendo su soporte económico en las respectivas Ordenanzas Fiscales que las regulan, actualizándose conforme a lo descrito en el inicio de la hipótesis de las Tasas Precios Públicos y Otros Ingresos.

Las previsiones de ingresos por Tasas, Precios públicos y otros ingresos se evalúan en 4.869 miles de euros, pudiendo alcanzar en el ejercicio 2025 los 5.225 miles de euros.

Las previsiones para 2022 de ingresos por los capítulos 1 a 111 se cifran en 12.584 miles de euros. Las proyecciones hasta el año 2025 colocan dichos ingresos en 13.503 miles de euros.

- **Transferencias corrientes**

Antes de comenzar a analizar las previsiones de este capítulo de ingresos, señalar respecto a la participación en los Tributos del Estado, que aquellos Ayuntamientos que como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero, no aprobaron un Plan de Ajuste o si éste fue rechazado por el Ministerio de Hacienda, verán disminuidas sus transferencias en el porcentaje que a los efectos se establezca para saldar las deudas con proveedores. También hay que señalar que el Estado va a crear una dotación adicional y extraordinaria de recursos por un importe global equivalente al volumen total de los reintegros que deberían efectuar las Entidades Locales en 2022 derivados de la liquidación definitiva de 2020, Además añadir que el Estado habilitará un crédito presupuestario para dar cobertura a la compensación por la implantación por parte del Gobierno del PP en 2017 del Suministro Inmediato de Información del IVA (SII-IVA) para las Entidades Locales, por lo que la previsión que se realiza para el año 2022 supone un Incremento del 13% sobre los derechos reconocidos en 2021, y todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales de Estado para 2022. Para el año 2023 se plantea incremento de un 3,3% y de un 1,9% para las anualidades de 2024 y 2025.

En lo que respecta a los recursos procedentes del Régimen Económico Fiscal (R.E.F.), la previsión realizada por la Corporación para 2022 es de 4.725 miles de euros, lo que supone un decremento, respecto a los derechos reconocidos de 2021. En el escenario económico se plantea para el 2022, mantener la misma previsión que la realizada por el Ayuntamiento, si bien se sitúa por debajo de las previsiones realizadas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2022 (Ley 6/2021, de 28 de diciembre) en el reparto del REF para dicha anualidad.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





En el escenario económico, para los ejercicios 2023-2025, se plantea un incremento un 3,3% para el año 2023 y de un 1,9% para las anualidades de 2024 y 2025, pudiendo situarse al final de dicho periodo en 5.070 miles de euros.

El importe planteado para el Fondo Canario de Financiación Municipal se ajusta a la previsión realizada por la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, manteniéndose invariable para los ejercicios 2023-2025, pudiendo situarse al final del período en 2.044 miles de euros.

La evaluación de las denominadas Otras Transferencias (Otras Transferencias del Estado, Transferencias de la Comunidad Autónoma, Otras Transferencias de las Entidades Locales y Otros) se realiza de acuerdo con las previsiones presupuestarias de la Corporación para 2022, manteniéndose sin variación durante todo el periodo analizado, pudiendo alcanzar en el ejercicio 2025 los 778 miles de euros.

La participación de estos recursos en la estructura financiera de los municipios de Canarias ofrece alguna incertidumbre que el escenario económico ha intentado plasmar y de alguna manera ajustar a la situación actual.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/...

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





HIPÓTESIS DE INGRESOS

	DER. UQ.	DER. UQ.	REC. LIQ.	PREVISIONES INCRE808				DIF. PRE8UP.	DIF. PRE8UP. 20	VAR.%PRESUP.	VAR.% PREV. 2022
	2020	2021	2021	2022	2023	2024	2021	2022.0RN 2021	2022.QRN 2021	2022. DRN 2021	
CRECIMIENTO AJUSTADO PREVISTO											
POBLACIÓN	36.727	36.824									
<b>IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES</b>											
NÚMERO DE UNIDADES RÚSTICAS	1.505	1.510		1.505	1.520	1.535	1.551				
TIPO DE GRAVAMEN	0,42%	0,42%		0,42%	0,42%	0,42%	0,42%				
RECIBO MEDIO ( Euro / unidad contributiva )	147	146		146	150	151	152				
BASE LIQUIDABLE DEL MUNICIPIO ( Euros)	52.635.991	52.422.129		52.422.129	54.169.533	55.198.754	56.247.530				
VALOR CATASTRAL MEDIO UNIDAD RÚSTICA ( Euros)	34.974	34.717		34.832	35.637	35.954	36.275				
IMPORTE DE LAS EXENCIONES (Euros)											
BASE IMPONIBLE GRAVADA EN EL EJERCICIO	52.635.991	52.422.129		52.422.129	54.169.533	55.198.754	56.247.530				
DEUDA TRIBUTARIA	221.071	220.173		220.173	227.512	231.835	236.240				
INGRESOS IBI R0ST1CA	176.437	179.888	179.888	200.000	200.000	208.887	210.893	214.696	20.348	20.348	11,3%
NÚMERO DE UNIDADES URBANAS	23.840	30.723		30.921	31.230	31.543	31.858				
VALOR CATASTRAL MEDIO UNIDAD URBANA ( Euros)	48.771	37.903		37.660	38.530	38.873	39.220				
RECIBO MEDIO ( Euros / unidad contributiva )	238.977	185.723		184.534	188.797	190.479	192.177				
BASE LIQUIDABLE DEL MUNICIPIO ( Euros )	1.162.696.750	1.164.483.206		1.164.483.206	1.203.299.313	1.226.162.000	1.249.459.078				
IMPORTE DE LAS EXENCIONES ( Euros)											
BASE IMPONIBLE GRAVADA EN EL EJERCICIO	1.162.696.750	1.164.483.206		1.164.483.206	1.203.299.313	1.226.162.000	1.249.459.078				
TIPO DE GRAVAMEN	0,49%	0,49%		0,49%	0,49%	0,49%	0,49%				
DEUDA TRIBUTARIA	5.697.214	5.705.968		5.705.968	5.896.167	6.008.194	6.122.349				
ALTAS ADICIONALES /OCHOS. EJERC. ANTERIORES (Euros)											
INGRESOS IBI URBANA	11.297.044	6.243.117	11.243.117	6.660.000	11.660.000	11.736.000	11.843.966	11.966.000	308.883	308.883	11,9%
INGRESOS INMUEBLES CARACTERÍSTICAS ESPECIALES											
1.-INGRESOS IBI (Euros)	11.472.481	6.422.771	11.422.771	11.760.000	11.760.000	11.941.667	6.064.888	6.169.696	327.229	327.229	6,0%
Nº MEDIO DE VEHICULOS	30.350	30.723		30.921	31.230	31.543	31.858				
COEFICIENTE ÚNICO	1,32	1,45		1,45	1,45	1,45	1,45				
INCREM. TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (%)		-6,07%		3,27%	2,31%	0,89%	0,89%				
CUOTA MEDIA BASE (Euros / Vehículo)	45,53	46,97		48,51	49,63	50,07	50,52				
TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (Euros / Contribuyente)	34,49	32,40		33,46	34,23	34,53	34,84				
COEFICIENTE MUNICIPAL											
2.- INGR. IMP. VEH. TRACCIÓN MECÁNICA	1.381.766	1.443.181	1.443.181	1.600.000	1.600.000	1.660.000	1.679.480	1.609.480	61.819	68.819	3,9%
Nº MEDIO DE CONTRIBUYENTES	238	250		250	250	250	250				
TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (Euros / Contribuyente)	912,02	978,44		760,00	785,33	800,25	815,46				
COEFICIENTE MUNICIPAL											
CUOTA MEDIA BASE (Euros / Contribuyente)											
INCREM. TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (%)											
3.- INGR. IMP. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	217.080	244.811	244.811	190.000	190.000	198.333	200.084	203.865	44.811	44.811	22,3%
4.- INGR. INCREM. VALOR TERRENOS NAT. URBANA	1.362.121	948.126	786.389	196.210	196.210	201.716	206.649	209.486	-749.916	490.180	-79,3%
&.-OTROS											
<b>TOTAL INGRESOS CAPITULO 1= ( 1/ 6)</b>	<b>8.423.4171</b>	<b>8.066.8891</b>	<b>7.896.96311</b>	<b>7.836.21011</b>	<b>7.836.2101</b>	<b>7.889.71111</b>	<b>8.039.8211</b>	<b>8.192.37411</b>	<b>-420.4801</b>	<b>280.74411</b>	<b>4,2%1</b>

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





HIPÓTESIS DE INGRESOS

	DER. UQ.	DER. UQ.	REC. UQ.	PRESUP. 1		PREVI		JON--RES J N ORES		DIF. PRESUP.	DIF. PRESUP.	VAR.%PRESUP.	VAR.%PREV.
	2020	2021	2021	2022	2022	2023	2024	2021	2022-DRN 2021	REC. 2021	2022-DRN 2021	2022-DRN 2021	DRN 2021
8.-INGR. IMP. CONTRUCC. INSTAL. Y OBRAS	114.878	224.911	224.822	80.000	80.000	82.887	84.237	88.838	-144.911	-144.822		-64,4%	-64,4%
1.- RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL													
8.- OTROS													
<b>TOTAL INGRESOS CAPITULO 11 = ( 8 / 8 )</b>	<b>114.878!</b>	<b>224.911!</b>	<b>224.822!</b>	<b>80.000!</b>	<b>80.000!</b>	<b>82.887!</b>	<b>84.237!</b>	<b>86.838!</b>	<b>-144.911!</b>	<b>-144.822!</b>			<b>-64,4%</b>
Nº UNIDADES CONTRIBUTIVAS													
TIPO TARIFA MEDIA ( Euros año / Unidad Contributiva)													
AJUSTES CONTABLES													
IMPORTE DEL PADRÓN ( Euros )													
INCREM. TARIFA MEDIA ( % )													
9.-TASAS SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	1.739.817	1.720.066	1.007.981	1.600.000	1.600.000	1.100.000	1.579.460	1.809.480	-220.0H	492.019		-12,8%	-12,8%
NUM. M3 FACTURADOS													
PRECIO MEDIO DEL M3													
AJUSTES CONTABLES													
IMPORTE DEL PADRÓN ( Euros )													
INCREMENTO PRECIO MEDIO ( % )													
10.-TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.491.041	2.406.906	1.426.036	2.200.000	2.200.000	2.273.333	2.316.627	2.360.541	-206.906	773.964		-8,6%	-3,6%
11.-TASAS SERVICIO DE ALCANTARILLADO	212.982	210.414	124.132	200.000	200.000	208.887	210.693	214.696	-10.414	76.888		-4,9Yo	-4,9%
12.- RESTO ART. 30	61.511	68.481	68.481	60.000	60.000	61.887	62.848	63.849	-6.481	-6.481		-14,6%	-14,6%
13.-SERV. PÚBLICOS CARÁCTER SOCIAL Y PREFERENTE (ART.31)													
14.-LICENCIAS URBANÍSTICAS	42.683												
16.-TASAS CÉDULA HABITABILIDAD Y 1ª OCUPACIÓN													
18.- OTROS ART. 32	83.034	148.636	147.986	108.600	108.600	110.060	112.141	114.272	-43.036	-41.486		ZS,8%	-28,8%
17.-TASAS UTIL. PRIV. O APROV. ESPECIAL DOMINIO PÚBLICO LOCAL (ART. 33)	458.462	437.066	414.839	457.600	467.800	472.863	481.838	490.992	20.546	43.061		4,7Yo	4,7%
18.- PRECIOS PÚBLICOS (ART. 34)	8.687	22.013	22.013	18.100	18.100	18.837	18.983	17.276	ji,913	ji,913			-28,9%
19.-CONTRIBUCIONES ESPECIALES (ART. 36)													
20.- OTROS INGRESOS (ART. 39)	393.882	371.113	303.136	337.000	337.000	348.233	3&4.860	381.692	-34.113	33.886		S,2%	S,2%
21.- RESTO CAPITULO 111	29.833	91.754	91.754	2.000	2.000	2.087	2.108	2.148	-69.754	-39.754		-87,8%	-87,8%
<b>TOTAL INGRESOS CAPITULO 111 = ( 9 / 21 )</b>	<b>6.491.001!</b>	<b>6.487.306!</b>	<b>3.598.037!</b>	<b>4.889.200!</b>	<b>4.889.200!</b>	<b>6.031.607!</b>	<b>6.127.106!</b>	<b>6.224.620!</b>	<b>ji98.106!</b>	<b>1.273.183!</b>			<b>-10,9%</b>
22.- PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO	7.440.011	7.968.176	7.968.176	8.669.371	9.004.039	9.304.173	9.480.983	9.480.953	601.195	601.196		7,6%	13,0%
23.- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	82.487	111.888	111.688						-111.888	-111.888		-100,0%	-100,0%
24.- FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	2.148.907	2.002.284	2.002.284	2.034.106	2.043.932	2.043.932	2.043.932	2.043.932	31.821	31.821		1,8%	2,1%
26.- TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.300.628	2.484.684	2.484.684	428.383	428.383	428.383	428.383	428.383	Z.056.311	-2.066.311		-62,8%	-62,8%
26.- TRANSFERENCIAS DEL CABILDO (R. E. F)	3.732.763	&236.309	6.236.309	4.726.017	4.725.017	4.882.618	4.976.286	6.069.816	ji11.291	ji11.291		S,8%	S,8%
27.- OTRAS TRANSFERENCIAS ENT. LOCALES	162.597	1.008.887	1.008.887	349.807	349.807	349.807	349.807	349.807	-659.080	-669.060		-16,3%	-66,3%
28.- OTROS													
<b>TOTAL INGRESOS CAPITULO IV = ( 22 / 28 )</b>	<b>14.866.393!</b>	<b>18.811.886!</b>	<b>18.811.986!</b>	<b>16.106.683!</b>	<b>16.661.178!</b>	<b>17.008.813!</b>	<b>17.278.361!</b>	<b>17.372.891!</b>	<b>Z.706.312!</b>	<b>-2.706.312!</b>		<b>-14,4%</b>	<b>-12,0%</b>

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

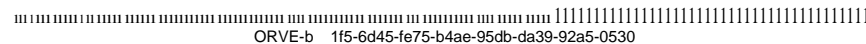
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







## B) Gastos Corrientes

Las previsiones para la gestión de los gastos corrientes en el marco previsional, parten de las previsiones de la entidad local y teniendo en cuenta la Ley 31/2021, de 12 de abril, por la que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19 así como la última actualización de las proyecciones macroeconómicas de la economía española establecida por el Banco de España, así como la actualización del programa de estabilidad que incluye el escenario macroeconómico previsto para el periodo 2021-2024 elaborado y remitido por el Gobierno de España a Bruselas, así como el informe de la Airef sobre dicha actualización.

- Gastos de personal

Los créditos iniciales señalados por la entidad para el año 2022 se cuantifican en 11.132 miles de euros, dotación que crece respecto a las obligaciones de 2021 en 169 miles de euros, 1,5 puntos porcentuales de aumento.

No obstante, la proyección para 2022 se incrementa conforme a un 2,0% respecto a las obligaciones reconocidas de 2021, de acuerdo con la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Así en su art. 19. DOS establece que "En el año 2022, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Para el resto de las anualidades y ante la ausencia de un nuevo acuerdo marco retributivo, conforme al programa de estabilidad 2023-2025 elaborado y remitido por el Gobierno de España a Bruselas, señala que se ha previsto un crecimiento de las retribuciones del personal en línea con la evolución de precios. Para el periodo 2023-2025 se proyecta un incremento del 2% para el año 2023, y de un 1,5% para el año 2024 y 2025, ajustándose a las proyecciones macroeconómicas de la economía Española en referencia al IPC realizadas del Banco de España.

Si esto se llevase a cabo al final del periodo analizado el gasto de personal podría ascender a 11.751 miles de euros, cifra que representaría un 35,5% del total del presupuesto para el ejercicio 2025. Todos los incrementos por encima de estas previsiones, deberían tener su cobertura presupuestaria mediante modificaciones de crédito, como consecuencia de Acuerdos y Convenios que garanticen su financiación, que el Ayuntamiento formalice con otros organismos públicos o privados y siempre que su aportación al mismo no provoque desequilibrios presupuestarios.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Compras de bienes y servicios

Respecto a este capítulo de gastos habría que señalar que, en la medida que los ingresos corrientes se encuentran en franco retroceso, éstos deberían someterse a una política de ahorro que minorase la incidencia de la caída de los ingresos mencionados, intentando mantener la eficacia y eficiencia de los servicios a los que están asignados. No obstante y como consecuencia de la actual crisis económica provocada por la Pandemia del Covid-19 y teniendo en cuenta que para el año 2022 se mantiene la suspensión de la Regla de Gasto, se plantea un incremento de gastos del 3,7% sobre las obligaciones reconocidas en 2021 según las estimaciones del Banco de España que espera que acabe en un porcentaje cercano al 4%.

Las previsiones de la Entidad para el ejercicio de 2022, se cuantifican en 6.422 miles de euros, importe inferior a las obligaciones reconocidas en el 2021 en 0,7 puntos porcentuales. De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior y considerando que los gastos que se van a ocasionar para paliar las consecuencias de la Pandemia, se ha previsto que éste se sitúe en 6.707 miles de euros, igualándolo a las obligaciones reconocidas de 2021 más un incremento del 3,7%.

El escenario económico previsto para el periodo 2023 - 2025 se prevé que crezca al 3% anual dentro del límite establecido dentro del Programa de Estabilidad Europeo (Pacto de Estabilidad), pues las previsiones realizadas por el Gobierno es que las corporaciones locales cierren en equilibrio en 2022 y acumulen superávit en 2023 y 2024, pudiendo alcanzar la cifra de 7.328 miles de euros, lo que representaría el 22,1% del global del presupuesto para ese ejercicio.

- Transferencias corrientes

Antes de establecer un marco de gastos en este capítulo, y en cuanto a la situación económica, habría que incidir o comentar alguna directriz respecto a los mismos. Los Ayuntamientos están poniendo a disposición de sus vecinos más vulnerables ayudas de emergencia social, dando prioridad a estos gastos con el consecuente ajuste de créditos que en el mejor de los casos provocarán modificaciones a la baja de otros capítulos de gastos, y en el peor de los casos deudas de carácter extrajudicial. A todo ello se añade las ayudas que se están genero desde la Corporación para atender las devastadoras consecuencias que la Pandemia del Covid-19 está provocando entre la población más vulnerable.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





Las Transferencias Corrientes previstas en 2022 se sitúan en una línea ascendente respecto a las obligaciones reconocidas en el 2021. Para este ejercicio se prevé un gasto de 11.037 miles de euros, situándose dicha previsión por encima en 0,9 puntos porcentuales respecto a las obligaciones reconocidas en 2021.

Respecto al gasto vinculado con emergencia social, y teniendo en cuenta que el número de ciudadanos que padece en Canarias una situación de carencia material severa prácticamente se triplicó durante 2020, como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19, al pasar del 3,9 al 10,7% de la población, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), las proyecciones realizadas en 2022 se sitúan al igual que el año anterior por encima de la previsión realizada por el Ayuntamiento en un 20%, teniendo claro que se van a destinar recursos adicionales para atender los efectos de la pandemia del Covid-19. Para el resto del periodo analizado se plantea un incremento del 3% para las anualidades 2023 a 2025. Así, el importe global asociado a emergencia social previsto para el 2025 asciende a 894 miles de euros, importe que representaría un 2,7% del total previsible presupuesto de gastos del 2025.

En cuanto a los créditos no vinculados con emergencia social, en la hipótesis de gastos realizada se plantea variar a la baja la previsión presupuestaria, de manera que se mantenga la misma previsión que realiza el Ayuntamiento para el capítulo. Para el resto del periodo analizado 2023-2025, se proyecta la misma previsión que la realizada para el ejercicio 2021, con un claro criterio de prudencia. Así, el importe global del capítulo 4 previsto para el 2025 asciende a 11.113 miles de euros, importe que representaría un 33,6% del total previsible presupuesto de gastos del 2025.

HIPÓTESIS DE GASTOS	OBLIG.REC.	OBLIG.REC.	PAGOS LIQ.	GJ	PREVISIONES DE GASTOS				DIF. PRESUP.	DIF. PRESUP. 2022	VAR. %PRESUP.	VAR. %PREV.
	2020	2021	2021		2022	2023	2024	2025	2022-ORN 2021	PAGOS 2021	2022-ORN 2021	2022-ORN 2021
ICAPITULO.VII.-TRANSE.CAPITAL (Euros)	215.000	258.473	258.473	1	193.500	193.500	193.500	193.500	-64.973	-64.973	-25,10	-25,10

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Carga financiera

Respecto a la carga financiera, habría que señalar que, los aplazamientos y fraccionamientos de los gastos derivados de convenios o sentencias judiciales con otras entidades públicas o privadas, deben tratarse desde el punto de vista presupuestario como deuda, con sus consiguientes costes financieros, siempre que se trate de aplazamiento y fraccionamientos de gastos de inversión, de acuerdo con el art.49 apartado 1º y 2º c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Además, este tipo de operaciones estará sujeto a los requisitos, en cuanto a su autorización, establecidos en el apartado 7 del art. 53 del mencionado Texto Legal.

Los gastos financieros del Ayuntamiento de Los Realejos (Capítulos 111 de la estructura presupuestaria de gastos) tienen una previsión inicial en el ejercicio 2022 de 20 miles de euros, no teniendo intención la Corporación de concertar nuevo endeudamiento durante el año 2022.

Las previsiones realizadas en la hipótesis de gastos se ajustan a las consignadas por la Entidad para el 2022. Según esto, los gastos financieros se cuantifican en la hipótesis de gastos en 20 miles de euros.

La carga financiera se sitúa para el final del periodo analizado en 20 miles de euros cantidad que representa un 0,1% del total del previsible presupuesto de 2025.

El nivel de carga financiera respecto a los ingresos corrientes de sitúa para todo el período 2022 - 2025 en el 0,1%, de los mencionados ingresos.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CÁLCULO DE LA DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO**

	1	2	3	4	5
1.- SALDO DE CRÉDITOS TESORERÍA (A 1/I)	0	0	0	0	0
2.- DEVOLUCIÓN DE OPERACIONES TESORERÍA		0	0	0	0
3.- DISPOSICIÓN DEUDA NUEVA					
4.- DEVOLUCIÓN DEUDA NUEVA					
5.- SALDO TOTAL A 31/XII					
6.- TIPO MEDIO INTERÉS OP. TESORERÍA					
7.- INTERESES DEUDA MEDIA TESORERÍA					

**CÁLCULO DE LA DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO**

	1	2	3	4	5
8.- SALDO PRESTAMOS A LARGO PLAZO (A 1/I)	0	0	0	0	0
9.- DEUDA ADICIONAL DIRECTA					
10.- AMORTIZACIÓN DEUDA DIRECTA A L/P					
11.- INTERESES DEUDA DIRECTA A L/P					
12.- ANUALIDAD DEUDA DIRECTA					
13.- DEUDA ADICIONAL CABILDO					
14.- AMORTIZACIÓN DEUDA CABILDO					
15.- INTERESES DEUDA CABILDO					
16.- ANUALIDAD DEUDA CABILDO					
17.- OTROS GASTOS FINANCIEROS	11.588	21.602	20.000	20.000	20.000
18.- NECESIDADES ENDEUDAMIENTO (NUEVOS PRESTAMOS)					
19.- REAL DECRETO 4/2012/REAL DECRETO 7/2012 FFPP					
TIPO INTERÉS					
PLAZO					
CUOTA ANUAL					
20.- TOTAL AMORTIZACIONES NUEVA DEUDA					
21.- TOTAL INTERESES NUEVA DEUDA					
22.- SALDO VIVO NUEVA DEUDA L / P ( 31 IX 11)					
23.- TOTAL AMORTIZACIONES = (10+14+20)	0	0	0	0	0
24.- TOTAL INTERESES= (7+11+15+17+21)	11.588	21.602	20.000	20.000	20.000
25.- TOTAL CARGA FINANCIERA= (23+24)	11.588	21.602	20.000	20.000	20.000
26.- TOTAL SALDO VIVO DEUDA L / P (A 31/XII)					
CARGA FINANCIERA/PREVISIONES INICIALES GASTOS			0,1	0,1	0,1
INGRESOS CORRIENTES			29.236.688	30.116.140	30.634.726
CARGA FINANCIERA			20,1	20.000	20.000
CARGA FINANCIERA/ INGRESOS CORRIENTES			0,1%	0,1%	0,1%

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





- Fondo de Contingencia y otros imprevistos

La dotación de este Fondo debe realizarse, dentro del límite de gasto no financiero fijado, con el que se han de atender las necesidades de carácter no discrecional y no prevista en el momento inicial que puedan presentarse a lo largo del año. Obligatoriamente han de incluir en sus presupuestos las Entidades Locales del ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, las entidades locales no incluidas en aquel ámbito subjetivo aplicarán este mismo criterio *en el caso de que aprueben la dotación de un Fondo de contingencia* con la misma finalidad citada.

Esta Corporación, según la información remitida, no dota Fondo de Contingencia.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





### 3.2.2. MEDIDAS SOBRE INVERSIONES Y ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO

En línea con la excepcionalidad de las circunstancias derivadas del efecto del Covid-19 y para presentar un escenario, en la medida de lo posible, equilibrado, las previsiones se realizarán partiendo de las contestaciones señaladas por la entidad en el Cuestionario remitido al efecto y ajustadas en función de las hipótesis establecidas y medidas descritas anteriormente, por lo que sería conveniente que el importe global de los proyectos de inversión en el período 2022/2025 se mantuviera en los límites propuestos.

Las previsiones realizadas en el escenario económico para 2022 ascienden a 2.334 miles de euros, reduciéndose respecto a la prevista inicialmente por la Corporación en 296 miles de euros. Dicho gasto está financiado por las Transferencias de Capital y el Ahorro Neto. Para el periodo 2023-2025 se plantea un nivel de inversión de 8.260 miles de euros, cuya fuente de financiación serán las Transferencias de Capital y el previsible Ahorro Neto que se genere.

Con la entrada en vigor de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, modificó de forma indefinida la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, de tal forma que Las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75 por ciento de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados con sujeción, en su caso, al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Las Entidades Locales que tengan un volumen de endeudamiento que, excediendo al citado en el párrafo anterior, no supere al establecido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento vivo superior al recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Los proyectos de inversión más significativos que el Ayuntamiento abordará durante el 2022, son los siguientes:

- Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbana.
- Pavimentación de vías públicas.
- Parques y jardines.
- Instalaciones de ocupación del tiempo libre.

**PREVISIÓN SOBRE INVERSIONES Y SU COBERTURA**

AÑO	INVERSIONES (EUROS) (*)	COBERTURA FINANCIERA (Euros)				
		TRANSFER. CAPITAL	ENAJENACION INVERSIONES	AHORRO NETO	C.E. Y OTROS (**)	DEUDA FINANCIERA
2022	2.334.115	2.043.932		290.183		
2023	2.702.716	2.043.932		658.784		
2024	2.752.900	2.043.932		708.968		
2025	2.804.088	2.043.932		760.156		
<b>TOTAL</b>	<b>10.593.820</b>	<b>8.175.730</b>	<b>0</b>	<b>2.418.090</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*) Obligaciones a reconocer por Capítulo VI, VII

(\*\*) Contribuciones Especiales







A pesar de lo señalado, se recomienda que los niveles de inversión se reduzcan en la medida que los ingresos de capital o el ahorro neto líquido generado sean inferiores a las previsiones establecidas. De igual modo, los programas de inversión anuales podrían superar los límites propuestos siempre que concurra/n alguna/s de las siguientes circunstancias:

- Obtención de un volumen de ahorro neto anual superior al previsto en el Marco de Equilibrio Económico en los siguientes ejercicios.
- Captación de recursos adicionales vía transferencias de capital cuya cofinanciación no genere nuevos desequilibrios.
- Captación de recursos procedentes de la enajenación del patrimonio municipal u otras causas excepcionales.





### 3.2.3. MEDIDAS RELATIVAS A LA DEVOLUCION DE LA DEUDA PENDIENTE A CORTO PLAZO.

El cuadro del calendario previsto de la evolución interanual de cobros y pagos, establece la previsión de evolución del remanente de tesorería de la entidad en el periodo estudiado en las presentes proyecciones económicas para los ejercicios 2022-2025.

- V El saldo neto pendiente de cobro, consolidando las provisiones de insolvencias calculadas según los criterios de la Ley 3/1999 no podrá ser recuperado en el periodo analizado. Durante el ejercicio 2022 se cobrarán 1.158 miles de euros, cifra equivalente a aplicar al saldo neto pendiente de cobro del ejercicio 2021, el porcentaje de derechos recaudados de ejercicios cerrados del año 2021. Para el resto del periodo 2023-2025 se aplicará el mismo porcentaje sobre el saldo neto pendiente de cobro del ejercicio anterior.
- V Las deudas a corto plazo, constituidas por las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados, así como los gastos que hay que atender por estar afectados a financiación externa, si se podrán cancelar en su totalidad durante el periodo 2022-2025. Además, resulta pendiente los saldos de acreedores por operaciones no presupuestarias que corresponden a los saldos de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, seguridad social, etc. que la propia ejecución del presupuesto genera al finalizar cada ejercicio económico.
- V El remanente de tesorería obtenido a 31.12.2021 en función a los criterios de la Ley 3/1999, se situó en posiciones positivas respecto a los ingresos corrientes cifrándose en 23.060 miles de euros. Durante el 2022 lograría obtener un remanente cifrado en 23.476 miles de euros, pudiendo alcanzar en 2025 los 23.677 miles de euros.

En general, si la previsión que se señala en el marco de equilibrio para los próximos ejercicios se cumpliera, las finanzas de la entidad no se verán comprometidas.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





CALENDARIO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA A CORTO PLAZO A 1/ 1/2022

	ORIGEN INGRESOS			
	2022	2023	2024	2026
EXISTENCIAS EN CAJA 1.1	1.886.277	2.432.821		
DERECHOS PTES. COBRO CERRADOS	1.158.371	964.549	803.158	668.771
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIOS DE CAJA	415.183	62.460	127.257	11.223
<b>TOTAL</b>	<b>3.459.8311</b>	<b>3.459.8301</b>	<b>930.4151</b>	<b>679.9941</b>

	APLICACIÓN FONDOS			
	2022	2023	2024	2026
DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA				
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.906.618	2.906.618		
OPERACIONES DE TESORERÍA				
OBLIGACIONES PTES. DE PAGO CERRADOS	553.212	553.212		
<b>TOTAL</b>	<b>3.459.8301</b>	<b>3.459.8301</b>	<b>01</b>	<b>01</b>

	SALDOS PENDIENTES A 31/12			
	2022	2023	2024	2026
<b>EXCEDENTE DE TESORERÍA</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>930.4151</b>	<b>679.9941</b>

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO (LEY 311999)	A 1/1/2022	2022	2023	2024	2026
EXISTENCIAS EN CAJA	23.533.993	21.647.716	19.214.896	20.146.310	20.826.306
DERECHOS PTES. COBRO TOTALES	12.237.413				
PROVISIÓN INSOLVENCIAS	5.314.442				
SALDO NETO DE DERECHOS PTES. DE COBRO	6.922.972	6.764.601	4.800.062	3.996.894	3.328.123
DEUDORES POR OP. NO PRESUPUESTARIAS	72.985	72.985	72.985	72.985	72.985
COBROS REALIZADOS PENDIENTE DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0				
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>30.629.960</b>	<b>27.486.302</b>	<b>24.087.932</b>	<b>24.216.189</b>	<b>24.226.412</b>
OPERACIONES DE TESORERÍA	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES PTES. PAGO TOTALES	1.106.424	553.212	0	0	0
ACREEDORES POR OP. NO PRESUPUESTARIAS	549.845	549.845	549.845	549.845	549.845
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	5.813.236	2.906.618	0	0	0
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0				
<b>DEUDA A CORTO PLAZO</b>	<b>7.469.606</b>	<b>4.009.676</b>	<b>649.846</b>	<b>649.846</b>	<b>649.846</b>
REMANENTE DE TESORERÍA	23.060.446	23.475.627	23.538.088	23.665.345	23.676.568
<b>DEUDA EXIRAPRESUPUESTARIA</b>	<b>0</b>				
<b>DEUDA A CORTO Y DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA</b>	<b>7.469.505</b>	<b>4.009.67 1</b>			<b>549.84 1</b>





### 3.3. SITUACIÓN FUTURA

La previsión de evolución de los indicadores de saneamiento económico- financiero, según los criterios señalados en la Ley del Fondo para los ejercicios 2022/2025, según las hipótesis de partida anteriormente enunciadas y que tratan de recoger los posibles efectos de la pandemia, es la siguiente:

**Ahorro neto:** disminuiría en el 2022 respecto al obtenido en el 2021 en 13,8 puntos porcentuales, por lo que el objetivo sobre este ratio no se vería cumplido. Esta situación de incumplimiento se mantiene durante todos los ejercicios.

**Endeudamiento:** se situaría en el 2022 en un 0,0% porcentaje por debajo del límite establecido para esta magnitud. Su evolución durante el periodo 2023-2025 va desde un 0,0% a un 0,0% del 2025.

**Remanente de tesorería:** se situaría durante el periodo analizado en un nivel elevado respecto a los ingresos corrientes, pudiendo alcanzar en el 2022 el 86,3%, manteniéndose en porcentajes similares durante el periodo analizado, porcentajes superiores a los exigidos en la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal.

La valoración final que podría realizarse respecto del Marco de Equilibrio es que el Ayuntamiento de Los Realejos tendrá problemas para cumplir con el indicador del Ahorro Neto señalado en la Ley 3/1999, en el periodo 2022-2025. El resto de los indicadores obtienen valores superiores a los exigidos por la Ley del Fondo, haciendo hincapié en el referido al Remanente de Tesorería.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADRO DE RATIOS ( DECRETO 102/1997 )**

A los efectos comparati, la situación futura conforme a los indicadores contenidos en la normativa anterior a la Ley3/1999, de 4 de febrero (Decreto 102/1997, de 26 de junio y Decreto 49/1998, de 17 de abril)

RATIOS DE SALUD FINANaERA	UQUID. 2020	UQUID. 2021	PRESUP.	PREVISIONES				SALUD FINANaERA
			2022	2022	2023	2024	2025	
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO/ INGRESOS CORRIENTES	6,39%	6,94%	0,63%	0,99%	2,39%	2,73%	2,49%	>10
AHORRO NETO/ INGRESOS CORRIENTES	6,39%	6,94%	0,63%	0,99%	2,39%	2,73%	2,49%	>5
ENDEUDAMIENTO UP INGRESOS CORRIENTES (a31 /XII)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<70
OPERAC. TESORERIA / INGRESOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<10
DEUDA CON PROVEEDORES >1AÑO /INGRESOS CORRIENTES	0,13%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<15
CARGA FINANCIERA/ INGRESOS CORRIENTES	0,04%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,06%	<20

**OTROS INDICADORES**

DEUDA A C/P INGRESOS CORRIENTES	22,42%	22,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REMANENTE REAL TESORERIA/ INGRESOS CORRIENTES	56,54%	57,79%	81,54%	80,30%	78,16%	77,25%	76,42%
REMUNERACIONES DE PERSONAL/ INGRESOS CORRIENTES	33,74%	33,56%	38,66%	38,25%	37,87%	37,79%	37,93%
REMUNERACIONES DE PERSONAL /GASTOS CORRIENTES	39,14%	38,61%	38,91%	38,63%	38,80%	38,85%	38,89%
DEUDA EXIRAPRESUPUESTARIA /GASTOS TOTALES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**CUADRO DE RATIOS ( DECRETO 49/1998 )**

RATIOS DE SALUD FINANaERA	UQUID. 2020	UQUID. 2021	PRESUP.	PREVISIONES				SALUD FINANaERA
			2022	2022	2023	2024	2025	
AHORRO NETO/ INGRESOS CORRIENTES (*)	6,90%	7,40%	-6,93%	-6,45%	-4,71%	-4,22%	-4,40%	>10%
GESTIÓN RECAUDATORIA	82,27%	85,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	>72%
ENDEUDAMIENTO L / P INGRESOS CORRIENTES (A 31 /X 11)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<70%
REMANENTE DE TESORERÍA /INGRESOS CORRIENTES	78,26%	75,73%	88,06%	86,65%	84,16%	83,08%	82,12%	> 1%

(\*) Ingresos Corrientes deducidas contribuciones especiales y el Fondo Canario de Rnanciación Municipal.

**CUADRO DE RATIOS ( LEY 3/ 1999 )**

RATIOS DE SALUD FINANaERA	UQUID. 2020	UQUID. 2021	PRESUP.	PREVISIONES				SALUD FINANaERA	PREV. 2022- UQ2021
			2022	2022	2023	2024	2025		
AHORRO NETO/ INGRESOS CORRIENTES (*)	6,90%	7,4%	-6,9%	-6,4%1	-4,7%1	-4,2%1	-4,4%	>6%	-13,8%
ENDEUDAMIENTO L/ P INGRESOS CORRIENTES (A 31 /X 11)	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%1	0,0%1	0,0%1	0,0%	<70%	0,0%
REMANENTE DE TESORERÍA /INGRESOS CORRIENTES	77,50%	75,2%	87,8%	86,3%1	84,2%1	83,3%1	82,4%	>1%	11,1%

(\*) Ingresos Corrientes deducidas contribuciones especiales y el Fondo Canario de Rnanciación Municipal.





### 4.- ESCENARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

Pág.61

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-b 1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/>



REVISIÓN MARCO EQUILIBRIO ECONÓMICO (EUROS)

CAPITULO & DE INGRESOS	DER. UQ.	DER. UQ.	REC. UQ.	REC. UQ.	PREBUP.	PREVIB10NE8 INORE80S				VARIAC. (% PREV. 2022- OCHOS. 2021	VARIAC. PRESUP. 2022- OCHOS. 2021	PESO I'Q SOBRE TOTAL2022	PESO I'Q SOBRE TOTAL 2025
	2020	2021	2020	2021	2022	2022	2023	2024	2021				
<b>0.- PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	12.111.187	12.197.070	1.801.699	2.040.848									
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	8.423.417	8.055.689	7.904.125	7.895.953	7.635.210	7.635.210	7.889.716	8.039.621	8.192.374	-5,2%	-5,2%	24,0%	24,7%
11.- IMPUESTOS INDIRECTOS	114.678	224.911	105.249	224.822	80.000	80.000	82.667	84.237	85.838	-64,4%	-64,4%	0,3%	0,3%
111.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.491.001	5.467.305	5.332.371	3.596.037	4.869.200	4.869.200	5.031.507	5.127.105	5.224.520	-10,9%	-10,9%	15,3%	15,8%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.855.393	18.811.995	14.855.393	18.811.995	16.106.683	16.551.178	17.008.813	17.278.361	17.372.891	-12,0%	-14,4%	52,1%	52,4%
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	92.446	105.563	70.567	101.918	100.100	100.100	103.437	105.402	107.405	-5,2%	-5,2%	0,3%	0,3%
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0	0	0	0	415.183	415.183	0	0	0	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.475.287	2.554.371	3.475.287	2.554.371	2.034.105	2.043.932	2.043.932	2.043.932	2.043.932	-20,0%	-20,4%	6,4%	6,2%
VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	23.300	52.729	6.556	6.278	97.000	97.000	97.000	97.000	97.000	84,0%	84,0%	0,3%	0,3%
IX.- VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Operaciones de Endeudamiento a LJP												0,0%	0,0%
INGRESOS TRIBUTARIOS (CAP. I / III)	14.029.097	13.747.908	11.541.740	11.716.872	12.364.410	12.364.410	13.005.890	13.250.964	13.022.732	-5,1%	-4,1%	39,6%	40,8%
OPERACIONES CORRIENTES / CAP. I/ V I	28.978.936	32.865.464	28.487.708	30.830.725	28.791.192	29.235.868	30.118.140	30.534.726	30.983.026	-10,50%	-11,1%	92,00%	93,5%
TOTAL OPERACIONES EJERCICIO (CAP. I / IX I)	32.478.523	35.272.304	29.999.846	33.191.374	31.337.461	31.791.803	32.287.072	32.188.683	33.123.960	-6,5%	-7,1%	100,00%	100,0%
TOTAL GENERAL (0 - IX)	44.866.716	47.469.836	31.791.240	35.232.222	31.337.461	31.791.803	32.297.072	32.158.819	33.123.960	-33,0%	-34,1%	100,0%	100,0%

CAPITULO & DE GASTOS	OBL. UQ.	OBL. LIQ.	PAGO. UQ.	PAGOS. UQ.	PREBUP.	PREVISIONES GASTOS				VARIAC. (% PREV. 2022- OBUG. 2021	VARIAC. PRESUP. 2022- OBUG. 2021	PESO I'Q SOBRE TOTAL2022	PESO SOBRE TOTAL 2021
	2020	2021	2020	2021	2022	2022	2023	2024	2021				
<b>0.- PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	2.753.476	858.490	2.715.033	853.342									
I.- REMUNERACIONES DE PERSONAL	9.776.921	10.963.106	9.594.403	10.747.646	11.132.000	11.182.368	11.406.016	11.577.106	11.750.763	2,0%	1,5%	35,6%	35,5%
11.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.573.463	6.467.222	4.122.029	6.069.419	6.422.221	6.706.509	6.907.704	7.114.935	7.328.383	3,7%	-0,7%	21,4%	22,1%
111.- GASTOS FINANCIEROS	11.588	21.602	11.588	21.317	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	-7,4%	-7,4%	0,1%	0,1%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.617.415	10.942.951	10.572.686	10.530.422	11.036.628	11.036.628	11.061.176	11.086.460	11.112.503	0,9%	0,9%	35,2%	33,6%
V.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
VI.- INVERSIONES REALES	1.678.086	2.699.953	1.587.107	2.624.755	2.436.132	2.140.615	2.509.216	2.559.400	2.610.588	-20,7%	-9,8%	6,8%	7,9%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.000	258.473	145.000	258.473	193.500	193.500	193.500	193.500	193.500	-25,1%	-25,1%	0,6%	0,6%
VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	23.300	41.863	23.300	41.863	97.000	97.000	97.000	97.000	97.000	131,7%	131,7%	0,3%	0,3%
IX.- VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IXI Refinanciación y otros												0,0%	0,0%
IXII Operaciones de Endeudamiento a LJP												0,0%	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES 1CAP. I/IV+IX.111	24.979.387	28.394.881	24.300.705	27.368.804	28.810.849	28.946.511	29.394.896	29.798.501	30.211.649	1,5%	0,8%	92,30%	91,2%
TOTAL OPERACIONES EJERCICIO (CAP. I/IX)	26.895.773	31.395.169	26.056.112	30.293.894	31.337.461	31.376.621	32.194.612	32.648.402	33.112.737	-0,1%	-0,2%	100,00%	100,0%

REMANENTE DE TESORERÍA	16.383.2871	18.877.8711				23.475.627	23.538.088	23.665.345	23.676.568
REMANENTE TESORERÍA DECRETO 49/1998	20.998.7171	23.220.7841				23.562.982	23.625.442	23.752.699	23.763.922
REMANENTE DE TESORERÍA SEGUO LEY 3/1999	20.882.8111	23.080.4451				23.475.627	23.538.088	23.665.345	23.676.568
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIOS	5.579.710I	3.877.391II	3.893.438I	2.897.4801	0	415.183	82.480	127.257	11.223
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA									
TOTAL CAP 1A VII INGRESOS						31.694.803	32.160.072	32.678.659	33.026.960
TOTAL CAP 1A VII GASTOS						31.279.621	32.097.612	32.551.402	33.015.737
CAPACIDAD NECESIDAD FINANAAaAa						415.183	82.480	127.257	11.223

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGUO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





MAGNITUDES PRINCIPALES (Euros)

	LIQUID. 2020	LIQUID. 2021	PRESUPUESTO 2022	PREVISIONES			
				2022	2023	2024	2026
1.- INGRESOS CORRIENTES (CAP. I/V) * CONTRIBUCIONES ESPECIALES	28.976.936 0	32.665.464 0	28.791.192	29.235.688	30.116.140	30.634.726	30.983.028
2.- FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	2.146.907	2.002.284	2.034.105	2.043.932	2.043.932	2.043.932	2.043.932
3.- INGRESOS CORRIENTES (CAP. I/V)**	26.830.029	30.663.180	26.757.087	27.191.755	28.072.207	28.590.794	28.939.095
4.- RECAUDACIÓN LIQUIDA (CAP. I, II, Y III)	11.541.745	11.716.812					
5.- GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS (CAP. I+II+IV)	24.967.799	28.373.279	28.590.849	28.925.505	29.374.896	29.778.501	30.191.649
6.- GASTOS FINANCIEROS	11.588	21.602	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
7.- AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO = (1-5-6)	1.850.642	2.268.299	180.344	290.182	721.244	836.225	771.379
8.- AMORT. FINANC. DEUDA LARGO	0	0	0	0	0	0	0
9.- AHORRO NETO = (7-8)	1.850.642	2.268.299	180.344	290.182	721.244	836.225	771.379
10.- SALDO VIVO OP. DE TESORERÍA (A 31 /XII)	0	0	0	0	0	0	0
11.- DEUDA FINANCIERA (31/XII)	0	0	0	0	0	0	0
12.- CARGA FINANCIERA (31/XII)	11.588	21.602	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
13.- DEUDA PROVEEDORES (Criterio Decreto 102/1997) >1AÑO	38.443	5.149	0	0	0	0	0
14.- DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA	0	0	0	0	0	0	0
15.- TOTAL DEUDA A C/P (Incluida la Deuda Extrapresupuestaria)	6.497.637	7.469.505	0	0	0	0	0
16.- REMANENTE DE TESORERÍA	16.383.257	18.877.871	23.475.627	23.475.627	23.538.088	23.665.345	23.676.568
17.- REMANENTE DE TESORERÍA (decreto 49 /1998)	20.996.717	23.220.784	23.562.982	23.562.982	23.625.442	23.752.699	23.763.922
18.- REMANENTE TESORERÍA LEY 3/ 1999 ProAsión Insolvencias según la Ley 3/ 1999	20.862.811	23.060.445	23.475.627	23.475.627	23.538.088	23.665.345	23.676.568

\*Deducidas Contribuciones Especiales

\*\* Deducidas Contribuciones Especiales y el Fondo Canario de Financiación Municipal.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







5. ANEXOS - ORGANISMOS AUTÓNOMOS - SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

Pág.64

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-b 1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530



CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN DEL SALDO DE DUDOSO COBRO SEGÚN LEY 3/1999

CAPITULOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/ XII / 2021 ( EUROS )						
	2016 YANT.	2017	2018	2019	2020	2021	
CAPITULO I	1.799.829	334.026	461.827	602.461	323.784	169.736	
% COBRABLE	0,05	0,3	0,6	1	1	1	
Ingresos Estimados	89.991	100.208	277.096	602.461	323.784	159.736	
CAPITULO II	811.986	134	0	0	0	89	
% COBRABLE	0,05	0,3	0,6	1	1	1	
Ingresos Estimados	40.599	40	0	0	0	89	
CAPITULO 1 1 1	3.300.996	324.714	348.096	479.692	661.432	1.871.269	
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.207.781	273.495	314.341	473.937	468.582	1.803.290	
% COBRABLE	0,05	0,3	0,6	1	1	1	
Contribuciones especiales	0	0	0	0	0	0	
Otros conceptos	1.093.214	51.218	33.754	5.656	92.850	67.978	
Ingresos Estimados	1.203.603	133.267	222.359	479.592	561.432	1.871.269	
TOTAL CAPITULOS (I/II/III)	6.912.810	668.873	809.922	1.082.063	886.216	2.031.094	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I/II/III)	1.334.193	233.515	499.455	1.082.053	885.216	2.031.094	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I/II/III)	4.578.616	425.358	310.467	0	0	0	
CAPITULO IV	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V	117.441	10.200	9.720	19.900	4.664	3.646	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	117.441	10.200	9.720	19.900	4.654	3.645	
TOTAL CAPITULOS (I/V)	6.030.261	669.073	819.643	1.101.963	889.870	2.034.739	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I/V)	1.451.635	243.715	509.175	1.101.953	889.870	2.034.739	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I/V)	4.578.616	425.358	310.467	0	0	0	
CAPITULO VI	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V 1 1	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V 1 1 1	643.172	0	0	0	2.261	46.462	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	643.172	0	0	0	2.261	46.452	
CAPITULO IX	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CAPITULOS (VI/IX)	643.172	0	0	0	2.261	46.462	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (VI/IX)	643.172	0	0	0	2.261	46.462	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (VI/IX)	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL CAPITULOS (I/IX)</b>	<b>6.673.423</b>	<b>669.073</b>	<b>819.643</b>	<b>1.101.963</b>	<b>892.131</b>	<b>2.081.191</b>	<b>12.237.413</b>
<b>TOTAL INGR. ESTIMADOS COBRABLES CAP. (I/IX)</b>	<b>2.094.807</b>	<b>243.716</b>	<b>609.176</b>	<b>1.101.963</b>	<b>892.131</b>	<b>2.081.191</b>	<b>6.922.972</b>
<b>TOTAL ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I/IX)</b>	<b>4.678.616</b>	<b>426.368</b>	<b>310.467</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.314.442</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN DEL SALDO DE DUDOSO COBRO SEGÚN DECRETO 4911998

CAPITULOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/ XII /2021 ( EUROS 1						
	2016Y ANT.	2017	2018	2019	2020	2021	
CAPITULO 1	1.799.829	334.026	461.827	602.461	323.784	169.736	
% COBRABLE	0,05	0,5	0,65	1	1	1	
Ingresos Estimados	89.991	167.013	300.188	602.461	323.784	159.736	
CAPITULO 11	811.986	134	0	0	0	89	
% COBRABLE	0,05	0,5	0,65	1	1	1	
Ingresos Estimados	40.599	67	0	0	0	89	
CAPITULO 1 1 1	3.300.996	324.714	348.096	479.692	661.432	1.871.269	
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.207.781	273.495	314.341	473.937	468.582	1.803.290	
% COBRABLE	0,05	0,5	0,65	1	1	1	
Contribuciones especiales	0	0	0	0	0	0	
Otros conceptos	1.093.214	51.218	33.754	5.656	92.850	67.978	
Ingresos Estimados	1.203.603	187.966	238.076	479.592	561.432	1.871.269	
TOTAL CAPITULOS (I/111)	6.912.810	668.873	809.922	1.082.063	886.216	2.031.094	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I/ 111)	1.334.193	355.046	538.264	1.082.053	885.216	2.031.094	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I/111)	4.578.616	303.827	271.659	0	0	0	
CAPITULO 1 V	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V	117.441	10.200	9.720	19.900	4.664	3.646	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	117.441	10.200	9.720	19.900	4.654	3.645	
TOTAL CAPITULOS (I/V)	6.030.261	669.073	819.643	1.101.963	889.870	2.034.739	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I/V)	1.451.635	365.246	547.984	1.101.953	889.870	2.034.739	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I/V)	4.578.616	303.827	271.659	0	0	0	
CAPITULO VI	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V 1 1	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V 1 1 1	643.172	0	0	0	2.261	46.462	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	643.172	0	0	0	2.261	46.452	
CAPITULO IX	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CAPITULOS (VI / IX)	643.172	0	0	0	2.261	46.462	
ESTIM.INGR.COBRABLES CAP.(VI/IX)	643.172	0	0	0	2.261	46.462	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (VI/IX)	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL CAPITULOS (I/ IX)</b>	<b>6.673.423</b>	<b>669.073</b>	<b>819.643</b>	<b>1.101.963</b>	<b>892.131</b>	<b>2.081.191</b>	<b>12.237.413</b>
<b>TOTAL INGR.ESTIMADOS COBRABLES CAP. (I/IX)</b>	<b>2.094.807</b>	<b>366.246</b>	<b>647.984</b>	<b>1.101.963</b>	<b>892.131</b>	<b>2.081.191</b>	<b>7.083.311</b>
<b>TOTAL ESTIM. DUDOSO COBRO CAP. (I/IX)</b>	<b>4.678.616</b>	<b>303.827</b>	<b>271.669</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.154.102</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





5.1.- ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL.

La Gerencia Municipal de Urbanismo presenta un resultado presupuestario sin ajustar positivo cuantificado en 11 miles de euros, que ajustado con los gastos financiados con el remanente líquido de tesorería dio un resultado presupuestario ajustado de 32 miles de euros. Desde la perspectiva de la autofinanciación se puede ver que los derechos de cobro del Ayuntamiento se cifraron en 723 miles de euros, lo que supone un 100,0% del total de derechos reconocidos por el Organismo.

Respecto al Remanente de Tesorería total, se situó en 243 miles de euros que, ajustado con los derechos de dudoso cobro por 567 euros, produjo un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 243 miles de euros.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/...

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
(Euros)

LIQUIDACIÓN ORGANISMOS AUTÓNOMOS EJERCICIO 2021	GERENCIA MUN. URBANISMO
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	722.736
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	711.354
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>11.382</b>
DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACION	0
DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN	0
GASTOS FINANCIADOS CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERIA	20.608
RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>31.991</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIA CORRIENTE (APORT. MUNICIPAL)	722.736
INGRESOS EXCLUYENDO APORT. MUNICIPAL	0
TOTAL INGRESOS	722.736
TOTAL GASTOS	711.354
<b>AUTOFINANCIACION</b>	<b>-711.354</b>
1 Fondos Líquidos en la Tesorería a 31/12/2021	452.497
2 Deudores Pendientes de Cobro a 31/12/2021	667
3 Acreedores Pendientes de Pago a 31/12/2021	209.866
4 Partidas Pendientes de Aplicación	0
5 Remanente de Tesorería Total	243.298
6 Saldos de Dudoso Cobro	567
7 Excesos de Financiación Afectada	0
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	242.731
APORTACIÓN MUNICIPAL (%)	100,00%

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





5.2.- EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L.

Del análisis de las cuentas anuales de la Empresa Municipal de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. se desprende que el resultado del ejercicio ascendió a -75 miles de euros, lo que supone un decremento en relación al resultado obtenido en 2020 de 199 miles de euros. De su cuenta de pérdidas y ganancias destaca el aumento de las pérdidas de explotación al situarse en 75 miles de euros, que se tradujo en un resultado del ejercicio de 75 miles de euros.

La evaluación de la salud financiera en cuanto a los ratios de rentabilidad se sitúa por debajo de los porcentajes obtenidos en el 2020 situándose en una tendencia bajista.

En lo relativo al análisis de la estructura financiera, los ratios experimentan variaciones de distinto signo: el ratio de Autonomía aumenta mientras que los de Dependencia y de Calidad de la Deuda disminuyen.

En cuanto a los ratios de Solvencia aumentan. Por último, el Fondo de Maniobra del que dispone la empresa a final de ejercicio se sitúa en 483 miles de euros, aumentando en 77 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2020.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADRO 1**  
EMP. MUN. DE SERVICIOS LOS REALEJOS, S.L.  
BALANCE 2021/2020 (Euros)

ACTIVO	2021	%	2020	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	%	2020	%
A) Activo no corriente	640.782	38,8%	711.102	43,8%	A) Patrimonio Neto	964.891	68,7%	1.067.616	68,3%
I. Inm. Iliz. Intangible	2.111	0,2%	3.903	0,2%	A-1) Fondos propios	294.978	21,0%	369.088	22,6%
11. Inm. Iliz. material	538.491	38,4%	668.397	40,9%	I. Capital	3.030	0,2%	3.030	0,2%
111. Im. raiones inmobiliarias		0,0%		0,0%	11. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Im. raiones en empresas del grupo y asociadas a Vp		0,0%		0,0%	111. Reser. Eis	217.757	15,5%	93.296	5,7%
V. Im. raiones financieras a largo plazo	180	0,0%	38.802	2,4%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Acti. v. por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores		0,0%		0,0%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. otras aportaciones de socios	148.750	10,6%	148.750	9,1%
B) Activo corriente	863.280	61,8%	922.798	86,8%	VII. Resultado del ejercicio	-74.559	-5,3%	124.008	7,6%
I. Acti. v. no corrientes mantenidos para la 1. enta		0,0%		0,0%	VIII. Dividendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
11. Existencias	3.225	0,2%	2.258	0,1%	IX. otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
111. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	189.865	13,5%	256.763	15,7%	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por 1. entas y prestaciones de servicios	143.760	10,2%	214.777	13,1%	A-3) Subven., donaciones y legados recibidos	669.913	47,7%	698.832	42,8%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	88.902	4,2%	49.279	3,0%
3. otros Deudores	46.105	3,3%	41.986	2,6%	I. Provisiones a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. In. raiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	11 Deudas a largo plazo	58.902	4,2%	49.279	3,0%
V. In. raiones financieras a corto plazo	1.540	0,1%	1.540	0,1%	111. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.359	0,3%		0,0%	IV. Pasi1CJS por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efecti. v. y otros acti. v. líquidos equivalentes	664.261	47,3%	662.237	40,5%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
					C) Pasivo corriente	380.238	27,1%	817.006	31,6%
					I. Pasi1CJS vinculados con acti. v. no corrientes mantenidos para la 1. enta		0,0%		0,0%
					11. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					111. Deudas a corto plazo	18.784	1,3%	12.804	0,8%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	361.454	25,7%	504.202	30,9%
					1. Proveedores	175.820	12,5%	306.193	18,7%
					2. otros acreedores	185.634	13,2%	198.009	12,1%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.404.032</b>	<b>100%</b>	<b>1.633.901</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.404.032</b>	<b>100%</b>	<b>1.633.901</b>	<b>100%</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADRO 2**  
EMP. MUN. DE SERVICIOS LOS REALEJOS, S.L.  
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2021/2020 (Euros)

	2021	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocio	650.901	399.641
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	967	-1.479
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	27.356	
4. Aprobaciones.	-177.313	-172.539
5. Otros ingresos de explotación.	5.177.470	5.129.725
6. Gastos de personal.	-3.906.773	-3.587.782
7. Otros gastos de explotación.	-1.855.363	-1.643.184
8. Amortización del inmovilizado.	-191.671	-235.583
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	165.884	182.118
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	324	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. otros resultados	33.660	52.806
<b>1.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-74.559</b>	<b>123.722</b>
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) otros ingresos financieros		598
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
19.- Diferencias negativas de cambio		
<b>11.- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>598</b>
<b>111.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (1+11)</b>	<b>-74.559</b>	<b>124.320</b>
19. Impuestos sobre beneficios		-311
<b>IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (111+19)</b>	<b>-74.559</b>	<b>124.008</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (IV + 20)</b>	<b>-74.559</b>	<b>124.008</b>

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

Pág. 71

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/...

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-b 1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530





**CUADR03**  
**EMP. MUN. DE SERVICIOS LOS REALEJOS, S.L.**  
**EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2021/2020**

RATIO	2021	2020
<b>ANÁLISIS DE RENTABILIDAD</b>		
Rentabilidad económica (o del Activo)	-5,3%	7,6%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	-25,3%	33,6%
<b>ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA</b>		
Autonomía	68,7%	65,3%
Dependencia	31,3%	34,7%
Calidad de la deuda	86,6%	91,3%
<b>ANÁLISIS DE SOLVENCIA</b>		
Disponibilidad Inmediata	175,1%	128,4%
Tesorería	224,6%	177,8%
Liquidez o solvencia a corto plazo	227,0%	178,5%
Garantía o solvencia a largo plazo	319,7%	288,5%
Fondo de Maniobra	483.011	405.792

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





5.3.- EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L.

La Empresa Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos se encuentra en liquidación.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

Pág. 73

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-b 1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530



**CUADRO 1**  
EMP. MUN. DE VIVIENDA LOS REALEJOS, S.L.  
BALANCE 2021/2020 (Euros)

ACTIVO					PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	2021	%	2020	%		2021	%	2020	%
A) Activo no corriente	0	0,0%	0	0,0%	A) Patrimonio Neto	-190.678	-18,7%	-173.069	-17,4%
I. Inmobilizado Intangible		0,0%		0,0%	A-1) Fondos propios	•88.081	•7,8%	•70.662	•7,3%
11. Inmobilizado material		0,0%		0,0%	I.Capital	3.100	0,3%	3.100	0,3%
111. Inmersiones inmobiliarias		0,0%		0,0%	11. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Vp		0,0%		0,0%	111. ReserBs	-134.988	-13,3%	-134.756	-13,5%
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,0%		0,0%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Activos por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores	-438.906	-43,1%	-424.331	-42,8%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. otras aportaciones de socios		0,0%		0,0%
B) Activo corriente	1.017.808	100,0%	996.326	100,0%	VII. Resultado del ejercicio	-17.286	-1,7%	-14.576	-1,5%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%	VIII. Diloidendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
11. Existencias	805.198	79,1%	805.198	80,9%	IX. otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
111. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	212.525	20,9%	190.042	19,1%	A-2) Ajustas por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,0%		0,0%	A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	397.603	39,1%	397.603	39,9%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	0	0,0%	0	0,0%
3. otros Deudores	212.525	20,9%	190.042	19,1%	I. Provisiões a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	11 Deudas a largo plazo		0,0%		0,0%
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,0%		0,0%	111. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	84	0,0%	84	0,0%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
					C) Pasivo corriente	1.208.386	118,7%	1.168.384	117,4%
					I. Pasivos inculcados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%
					11. Provisiões a corto plazo		0,0%		0,0%
					111. Deudas a corto plazo	1.062.238	104,4%	1.009.735	101,4%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	146.147	14,4%	158.649	15,9%
					1. Proveedores	64.175	6,3%	64.175	6,4%
					2. otros acreedores	81.972	8,1%	94.473	9,5%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.017.808</b>	<b>100%</b>	<b>996.326</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.017.808</b>	<b>100%</b>	<b>996.326</b>	<b>100%</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





CUADR02  
EMP. MUN. DE VIVIENDA LOS REALEJOS, S.L.  
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2021/2020 ( Euros)

	2021	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocio		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su acti.o.		
4. Aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.		
6. Gastos de personal.		
7. Otros gastos de explotación.	-10.070	-7.756
8. Amortización del inmovilizado.		
9. Imputación de subvnciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Diferencia negativ de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	127	-83
<b>1.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-9.943</b>	<b>-7.838</b>
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvnciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.	-7.344	-6.737
16. Variación de 1alor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
9.- Diferencias negativas de cambio		
<b>11.- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-7.344</b>	<b>-6.737</b>
<b>III.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (1+11)</b>	<b>-17.286</b>	<b>-14.576</b>
19. Impuestos sobre beneficios		
<b>IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (111+19)</b>	<b>-17.286</b>	<b>-14.576</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (IV +20)</b>	<b>-17.286</b>	<b>-14.576</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





CUADR03  
EMP. MUN. DE VIVIENDA LOS REALEJOS, S.L.  
EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2021/2020

RATIO 2021 2020

ANÁLISIS DE RENTABILIDAD	2021	2020
Rentabilidad económica (o del ActiVA'I)	-1,7%	-1,5%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	2,9%	2,6%
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	-18,7%	-17,4%
Dependencia	118,7%	117,4%
Calidad de la deuda	100,0%	100,0%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	0,0%	0,0%
Tesoreña	17,6%	16,3%
Liquidez o solwncia a corto plazo	84,2%	85,2%
Garantía o solwncia a largo plazo	84,2%	85,2%
Fondo de Maniobra	-190.578	-173.059

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





#### 5.4.- EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DE LOS REALEJOS, S.L.

Del análisis de las cuentas anuales de la Empresa Pública de Agua de Los Realejos, S.L. se desprende que el resultado del ejercicio ascendió a -78 miles de euros, lo que supone un decremento en relación al resultado obtenido en 2020 de 57 miles de euros. De su cuenta de pérdidas y ganancias destaca el crecimiento de las pérdidas de explotación al situarse en 78 miles de euros, que se tradujo en un resultado del ejercicio de -78 miles de euros.

La evaluación de la salud financiera en cuanto a los ratios de rentabilidad se sitúa por debajo de los porcentajes obtenidos en el 2020 situándose en una tendencia bajista.

En lo relativo al análisis de la estructura financiera, los ratios experimentan variaciones de distinto signo: el ratio de Autonomía disminuye, se mantiene el ratio de Calidad de la Deuda y el ratio de Dependencia aumenta.

En cuanto a los ratios de Solvencia disminuyen. Por último, el Fondo de Maniobra del que dispone la empresa a final de ejercicio se sitúa en -406 miles de euros, disminuyendo en 184 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2020.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADRO 1**  
**EMP. PUB. DE AGUA LOS REALEJOS, S.L.**  
**BALANCE 2021/2020 (Euros)**

ACTIVO	2021	%	2020	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	%	2020	%
A) Activo no corriente	789.817	80,4%	667.189	69,9%	A) Patrimonio Neto	381.921	38,9%	443.499	39,8%
I. Inmortalizado Intangible	117.213	11,9%	133.060	11,9%	A-1) Fondos propios	110.069	11,2%	188.197	16,9%
11. Inmortalizado material	672.603	68,4%	534.128	47,9%	I. Capital	3.030	0,3%	3.030	0,3%
111. Inmortalizaciones inmobiliarias		0,0%		0,0%	11. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Inmortalizaciones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%	111. Reservas	144.988	14,8%	144.988	13,0%
V. Inmortalizaciones financieras a largo plazo		0,0%		0,0%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Activos por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores	-52.886	-5,4%	-32.123	-2,9%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. Otras aportaciones de socios	93.065	9,5%	93.065	8,4%
B) Activo corriente	192.816	19,6%	446.812	40,1%	VII. Resultado del ejercicio	-78.138	-8,0%	-20.764	-1,9%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%	VIII. Diferido a cuenta(-)		0,0%		0,0%
11. Existencias	9.119	0,9%	8.738	0,8%	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
111. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.455	0,7%	6.628	0,6%	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.456	0,5%	4.456	0,4%	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	271.862	27,7%	266.303	22,9%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	1.490	0,2%	1.440	0,1%
3. Otros Deudores	2.000	0,2%	2.173	0,2%	I. Provisiones a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. Inmortalizaciones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	11 Deudas a largo plazo	1.490	0,2%	1.440	0,1%
V. Inmortalizaciones financieras a corto plazo	180	0,09%	180	0,0%	111. Deudas con empresas del grupo y asociadas a Vp		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	177.061	18,0%	431.266	38,7%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
					C) Pasivo corriente	699.221	61,0%	669.061	60,1%
					I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%
					11. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					111. Deudas a corto plazo	81.725	8,3%	21.927	2,0%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	517.496	52,7%	647.134	58,1%
					1. Proveedores	460.692	46,9%	585.832	52,6%
					2. Otros acreedores	56.804	5,8%	61.302	5,5%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>982.633</b>	<b>100%</b>	<b>1.114.001</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>982.633</b>	<b>100%</b>	<b>1.114.001</b>	<b>100%</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADR02**  
**EMP. PUB. DE AGUA LOS REALEJOS, S.L.**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2021/2020 (Euros)**

	2020	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocio	2.675.340	2.832.200
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su acti.o.	184.756	50.511
4. Apro sionamientos.	-1.710.228	-1.800.117
5. Otros ingresos de explotación.	962	1.147
6. Gastos de personal.	-586.801	-546.503
7. Otros gastos de explotación.	-583.078	-501.527
8. Amortización del inmo lizado.	-98.177	-93.882
9. Imputación de subvnciones de inmo lizado no financiero y otras	43.440	38.309
10. Excesos de pro siones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmo lizado		
12. Diferencia negativ de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	-4.351	-900
<b>I.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-78.138</b>	<b>-20.764</b>
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvnciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
19.- Diferencias negatiws de cambio		
<b>11.- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>111.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (1+11)</b>	<b>-78.138</b>	<b>-20.764</b>
19. Impuestos sobre beneficios		
<b>IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (11+19)</b>	<b>-78.138</b>	<b>-20.764</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (IV + 20)</b>	<b>-78.138</b>	<b>-20.764</b>

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2022

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica







**CUADR03**  
**EMP. PUB. DE AGUA LOS REALEJOS, S.L.**  
**EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2021/2020**

RATIC    1    2021    1    1    2020

ANÁLISIS DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad económica (o del Actiw)	-8,0%	-1,9%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	-71,0%	-11,0%
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	38,9%	39,8%
Dependencia	61,1%	60,2%
Calidad de la deuda	99,8%	99,8%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	29,6%	64,5%
Tesoreña	30,6%	65,4%
Liquidez o solwncia a corto plazo	32,2%	66,8%
Garantía o solwncia a largo plazo	163,6%	166,1%
Fondo de Maniobra	-406.405	-222.249





### 5.5.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE LOS REALEJOS, S.L.

Del análisis de las cuentas anuales de la Empresa de Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, S.L. se desprende que el resultado del ejercicio ascendió a 9 miles de euros, lo que supone un incremento en relación al resultado obtenido en 2020 de 7 miles de euros. De su cuenta de pérdidas y ganancias destaca el crecimiento de los beneficios de explotación al situarse en 9 miles de euros, se tradujo en un resultado del ejercicio hasta alcanzar los 9 miles de euros.

La evaluación de la salud financiera en cuanto a los ratios de rentabilidad se sitúa por encima de los porcentajes obtenidos en el 2020 situándose en una tendencia alcista.

En lo relativo al análisis de la estructura financiera, los ratios experimentan variaciones de distinto signo: el ratio de Autonomía aumenta, el ratio de Dependencia disminuye y el ratio de Calidad de la Deuda se mantiene.

En cuanto a los ratios de Solvencia aumentan. Por último, el Fondo de Maniobra del que dispone la empresa a final de ejercicio se sitúa en 23 miles de euros, aumentando en 5 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2020.

Código seguro de Verificación : ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADRO 1**  
**MEDIOS DE COMUNICACIÓN MPAL. DE LOS REALEJOS, S.L.**  
**BALANCE 2021/2020 (Euros)**

ACTIVO	2021	%	2020	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	%	2020	%
A) Activo no corriente	7.183	16,4%	8.876	18,3%	A) Patrimonio Neto	30.868	19,9%	24.724	84,3%
I. Inm. ilizado Intangible	7.153	16,4%	5.876	15,3%	A-1) Fondos propios	30.868	69,9%	21.042	84,7%
11. Inm. ilizado material		0,0%		0,0%	I. Capital	3.005	6,9%	3.005	7,8%
111. Im. eraciones inmobiliarias		0,0%		0,0%	11. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Im. eraciones en empresas del grupo y asociadas a Vp		0,0%		0,0%	111. Reser. Eis	38.400	87,8%	38.326	99,7%
V. Im. eraciones financieras a largo plazo		0,0%		0,0%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Acti. s por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores	-20.289	-46,4%	-23.076	-60,0%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. otras aportaciones de socios		0,0%		0,0%
B) Activo corriente	31.868	83,6%	32.811	84,7%	VII. Resultado del ejercicio	9.451	21,6%	2.787	7,2%
I. Acti. s no corrientes mantenidos para la l. enta		0,0%		0,0%	VIII. Dividendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
11. Existencias		0,0%		0,0%	IX. otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
111. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.553	12,7%	7.447	19,4%	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por l. entas y prestaciones de servicios	4.603	10,5%	6.161	16,0%	A-3) Subven., donaciones y legados recibidos		0,0%	3.681	9,6%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	0	0,0%	0	0,0%
3. otros Deudores	950	2,2%	1.285	3,3%	I. Provisiones a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. In. raiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	11 Deudas a largo plazo		0,0%		0,0%
V. In. raiones financieras a corto plazo		0,0%	180	0,5%	111. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%	IV. Pasif. CJS por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efecti. y otros acti. s líquidos equivalentes	31.015	70,9%	24.940	64,9%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
					C) Pasivo corriente	13.183	30,1%	13.719	38,7%
					I. Pasif. CJS vinculados con acti. s no corrientes mantenidos para la l. enta		0,0%		0,0%
					11. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					111. Deudas a corto plazo		0,0%		0,0%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.153	30,1%	13.719	35,7%
					1. Proveedores		0,0%		0,0%
					2. otros acreedores	13.153	30,1%	13.719	35,7%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>43.721</b>	<b>100%</b>	<b>38.443</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>43.721</b>	<b>100%</b>	<b>38.443</b>	<b>100%</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADR02**  
**MEDIOS DE COMUNICACIÓN MPAL. DE LOS REALEJOS, S.L.**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2021/2020 (Euros)**

	2021	2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocio		8.083
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10.366	
3. Trabajos realizados por la empresa para su acti.o.		
4. Aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.	241.760	243.731
6. Gastos de personal.	-217.612	-214.738
7. Otros gastos de explotación.	-28.152	-31.545
8. Amortización del inmovilizado.	-940	-6.401
9. Imputación de subvnciones de inmovilizado no financiero y otras	3.681	3.681
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Diferencia negativ de combinaciones de negocio	347	
13. Otros resultados		-24
<b>1.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>9.451</b>	<b>2.787</b>
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvnciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
19.- Diferencias negativas de cambio		
<b>11.- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>111.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (1+11)</b>	<b>9.451</b>	<b>2.787</b>
19. Impuestos sobre beneficios		
<b>IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (111+19)</b>	<b>9.451</b>	<b>2.787</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS		
<b>RESULTADO DEL EJERaCIO (IV + 20)</b>	<b>9.451</b>	<b>2.787</b>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





**CUADR03**  
**MEDIOS DE COMUNICACIÓN MPAL. DE LOS REALEJOS, S.L.**  
**EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2021/2020**

RATIC                    1                    2021                    1 1                    2020

ANÁLISIS DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad económica (o del Acti )	21,6%	7,2%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	30,9%	13,2%
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	69,9%	64,3%
Dependencia	30,1%	35,7%
Calidad de la deuda	100,0%	100,0%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	235,8%	183,1%
Tesoreña	278,0%	236,1%
Líquidez o solwncia a corto plazo	278,0%	237,4%
Garantía o solwncia a largo plazo	332,4%	280,2%
Fondo de Maniobra	23.415	18.847

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

20220000742951

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-b1f5-6d45-fe75-b4ae-95db-da39-92a5-0530

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2022-11-11 14:33:23

Validez del documento

Copia electrónica auténtica

